



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311857	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE GRADO/MÁSTER.....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2.- ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	16
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	18
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	21
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	35
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	48
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	49
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA.....	55

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterodontologia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene la información actualizada sobre este aspecto respecto al año académico en curso es el siguiente:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/organizacion-sgic>

Durante el curso 2023-2024 los miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas y, por tanto, responsables del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) del título fueron los siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría
Gonzalo	Hernández Vallejo	Decano (Presidente de la Comisión)
Vicente	Vera González	Secretario Académico (Secretario de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado Coordinador Doctorado en Ciencias Odontológicas
Elena	Figuero Ruiz	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Mercedes	García Luengo	Gerente
Isabel	Leco Berrocal	Coordinadora Máster en Ciencias Odontológicas
Juan José	Pérez-Higueras Sánchez-Escalonilla	Coordinador Adjunto Calidad
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Rocío	Cerero Lapiedra	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
Laura	Jiménez Ortega	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Tommy	Barahona Vera	Representante PTGAS
Elena	Gutiérrez Muñoz	Representante alumnos Máster en Ciencias Odontológicas
Paula	Íber Díaz	Representante alumnos Doctorado en Ciencias Odontológicas
Gabriel	Arriba de la Fuente	Agente Externo, Profesor Universidad de Alcalá

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamento

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Posgrado fue aprobado por la Junta de Centro el día 11 de marzo de 2010. Se hizo una ligera modificación (adaptación de nuevos cargos) del mismo en el curso 2014-15 (aprobada en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015).

En el curso 2022-23 se aprobaron las Comisiones de la Facultad independientes del Consejo de Facultad, así como sus miembros y funciones (aprobado en Consejo de Facultad de 13 de julio de 2023). A partir de este momento, esta Comisión pasa a denominarse “Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas”, manteniendo sus mismas funciones.

En el curso 2023-24 se aprueba en Consejo de Gobierno de la UCM el 19 de diciembre de 2023 (BOUC de 21 de diciembre de 2023) el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Odontología. Por otro lado, siguiendo las indicaciones del RD 822/2021 y a petición del Vicerrectorado de Calidad de la UCM se elabora un nuevo documento relativo al Sistema Interno de Garantía de Calidad único para todas las titulaciones oficiales de la Facultad de Odontología (Grado, Máster y Doctorado). El 14 de febrero de 2024 dicho documento fue aprobado por el Vicerrectorado de Calidad.

Toda la información relativa a estos reglamentos se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/mreglamento-sgic>

Funcionamiento y toma de decisiones

La Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid es la Comisión responsable última de la calidad del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.

El proceder de esta Comisión de Calidad incluye reuniones en sesión ordinaria y extraordinaria:

- En sesiones ordinarias se reúne al menos tres veces anualmente, sin perjuicio de otras convocatorias que pueda convocar su Presidente.
- Se reúne en sesiones extraordinarias convocadas por su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas con el desglose pormenorizado de los puntos a abordar en dicha reunión de la Comisión.
- Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad de Posgrado, ha podido convocar verbalmente reunión durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros ausentes.

La Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, en los treinta minutos posteriores, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento

de la Comisión de Calidad de Posgrado requiere su aprobación por mayoría absoluta. El Presidente dispone, en caso de empate, de un voto de calidad para determinar la decisión final a tomar por la Comisión. Siempre son secretas las votaciones referidas a personas, o a petición de alguno de los miembros.

Las tareas asignadas a la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas en su normal funcionamiento incluyen:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster Oficial en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de ambas titulaciones, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de ambas titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de ambas titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas, de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Odontología y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a través de su Presidente, de las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

Transversalidad y coordinación con otras Comisiones del Centro

Existe un contacto permanente y de facilitación de datos relativos a acuerdos y temáticas abordadas por parte de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas. Esta última Comisión se reúne al menos 3 veces año e informa, entre otros puntos, de aquellos aspectos que competen al normal desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas, tales como la aprobación de las líneas de investigación, responsables docentes, calendario del Máster y Trabajos fin de Máster (TFM), analizar posibles problemas y sugerencias, y considerar si la estructura diseñada es correcta.

En esta línea de transversalidad y específicamente respecto a los debates, acuerdos y asuntos tramitados por la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas en relación con la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas, queremos destacar que en las reuniones de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas del curso 2022-23 se actualizaron las líneas de investigación ofertadas anualmente en el Máster, refrendadas previamente por los Directores de los Departamentos a los que se adscriben los profesores responsables de cada línea de investigación propuesta. Asimismo, se actualizaron los responsables y los horarios de asignaturas ofertadas en el programa junto con la recopilación y actualización de las fichas docentes correspondientes al nuevo curso académico. Esta Comisión se responsabilizó de la tramitación y gestión de los procesos de presentación, evaluación y defensa de los Trabajos Fin de Máster, en la convocatoria de julio, así como en la convocatoria realizada en el mes de septiembre, y de la aprobación de los tribunales para la evaluación de los mismos. Por último, la Comisión realizó una pre-evaluación conjunta en relación al proceso de preadmisión al Máster de Ciencias Odontológicas.

La directa relación entre la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas y la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas vinculadas por la

presencia activa en ambas del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado resulta muy operativa y eficaz, al trasladarse información en los dos sentidos y poder recibir sugerencias y resolver problemas por una u otra comisión. Pensamos que el sistema está funcionando correctamente.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2023-24, la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/10/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 11/07/2023 ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Máster en Ciencias Odontológicas del curso 2022-23 ▪ Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Doctorado en Ciencias Odontológicas del curso 2022-23 ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Escaso uso del Buzón de Quejas ▪ (2) Resultados del programa Docencia-UCM: tasa de evaluaciones del 100% con 9 evaluaciones excelentes. Un profesor con resultados no positivos ▪ (3) Aumento importante del porcentaje de participación en las encuestas de los diferentes colectivos (superior al 30%), pero se va a seguir trabajando para mejorar este dato. ▪ (4) Incremento significativa de la actividad del grupo de apoyo a la internacionalización del centro (SATELITE), aunque sigue habiendo una baja movilidad de estudiantes, profesores y PTGAS. ▪ (5) Dificultad para extraer en tiempo los indicadores académicos asociados a esta titulación, con datos discrepantes entre la aplicación informática (SIDI) y los registros del centro. ▪ (6) Presentación del plan de mejora para el Doctorado en Ciencias Odontológicas del curso 2023-24. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Incrementar los mecanismos de difusión del buzón de quejas. Sin embargo, al ser un centro pequeño, el contacto directo entre los miembros de los estamentos, determina que será difícil que incremente el uso de este Buzón en relación con esta titulación. ▪ (2) Se presta ayuda para ayudar a la realización del Autoinforme, que suele ser la causa de los datos no positivos en este centro. ▪ (3) Se continuarán y potenciarán las acciones específicas para mejorar la difusión de las mismas y establecimiento de mecanismos para facilitar su cumplimentación. ▪ (4) Se mantienen los esfuerzos por la internacionalización de la docencia, se seguirán realizando cursos de formación, incrementando su difusión entre el PDI. ▪ (5) Se cuenta con las figuras del Coordinador Adjunto de Calidad y la Coordinadora Adjunta de Doctorado que extraen y comparan los datos para trabajar con los resultados fiables de los indicadores. ▪ (6) Aprobación plan de mejora para el curso 2022-23 del Doctorado en Ciencias Odontológica.
27/11/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, de la propuesta de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se presenta la Modificación no 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aprueba la propuesta de modificación no sustancial del

	<p>modificación no sustancial del Título del Máster en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología.</p>	<p>Sustancial del MCO para su adaptación al Real Decreto 822/2021, que implica la adscripción de la titulación al campo de estudio "Medicina y Odontología", quedando las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios adheridas a dicho campo, sin afectar a la distribución de materias o asignaturas. Por otro lado, se informa que el SGIC de esta titulación no ha sufrido modificaciones desde la presentación de la memoria.</p>	<p>Título del Máster en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología.</p>
21/03/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas del 24/10/2023 y del 27/11/2023. ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Problemas de gestión documental. ▪ (2) Mantenimiento de la tasa de participación en encuestas de Satisfacción ▪ (3) Informes de seguimiento favorables en las memorias del Máster y del Doctorado en Ciencias Odontológicas. ▪ (6) Escasa oferta de actividad formativas de Doctorado por parte del centro. ▪ (7) Siguiendo las indicaciones del RD 822/2021 y a petición del Vicerrectorado de Calidad de la UCM se ha elaborado un nuevo documento relativo al Sistema Interno de Garantía de Calidad único para todas las titulaciones oficiales de la Facultad de Odontología (Grado, Máster y Doctorado). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se está trabajando en una aplicación informática para tener todos los datos actualizados de manera centralizada en el centro. ▪ (2) Se continua con las acciones específicas implementadas en 2022-23 para mantener e incluso aumentar la tasa de participación ▪ (3) Se continuará trabajando para mantener la calidad. ▪ (6) Se ha presentado una propuesta, pero no ha sido admitida. ▪ (7) El 14 de febrero de 2024 dicho documento fue aprobado por el Vicerrectorado, y ya se encuentra colgado en la página web del Centro para que pueda ser consultado por todos aquellos interesados.
11/07/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Posgrado de 21/03/2024 ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y Vicedecano de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Proyectos de innovación. ▪ (2) Ranking QS ▪ (3) Convenios de movilidad ▪ (4) Plan de Internalización de la Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se han concedido 14 proyectos de innovación (docencia/gestión), son tres proyectos más que el curso pasado. ▪ (2) Dentro del área de Odontología, nuestra Facultad se encuentra en la posición 18ª del mundo, 9ª de Europa y 1ª de

	<p>Investigación, Máster y Doctorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 		<p>España. En la actualidad se está trabajando a nivel de la UCM con la elaboración de listados de académicos y empresarios para hacerles llegar las encuestas de este ranking. Estos listados se actualizan cada 2 años y nos piden mandar un total de 20 personas por cada categoría</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (3) Se acaban de firmar convenios de movilidad dentro del programa Erasmus con las Universidades de Catania (Italia), Split (Croacia) y Aarhus (Dinamarca). Se están tramitando convenios nuevos dentro del programa Erasmus con las Universidades de Skopje (Macedonia del Norte), Burdeos (Francia), Smmelweis (Hungría), Varsovia (Polonia), Foggia (Italia) y Toulouse (Francia). ▪ (4) El grupo SATELITE ha estado trabajando todo el curso en diferentes actividades entre las que se incluyen la realización de estancias docentes, la asistencia a congresos de docencia en odontología en Europa, cursos de formación en lengua inglesa (Intercom), webinars con centros con convenios, Two-to tango.
--	--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F1.1) Ranking QS: Situada la 16ª del mundo, 9ª Europa, 1ª España. ▪ (F1.2) Miembros de la Comisión de Calidad con personas altamente implicadas y motivadas para trabajar. ▪ (F1.3) Las figuras de Coordinador Adjunto de Calidad y Coordinadora del Máster, aprobadas durante el curso 2021-22 continúan su labor y han resultado ser muy eficaces. ▪ (F1.4) Existencia de un sistema activo de comunicación y visibilidad en el centro a través de la creación y activación de las redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias.

Como resultado de estas reuniones, se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según la debilidad:

- **(D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias.** Ante los problemas de gestión documental detectados en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos que aparecen en SIDI y los datos existentes en el centro, se creó en el curso 2021-22 la figura del Coordinador Adjunto de Calidad que se centrará en detectar estas diferencias, tratar de identificar el origen de estas y tener todos los datos actualizados en la base de datos. Además, se ha creado una

comisión de trabajo en el Centro en la que están involucradas distintas secciones del mismo (Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado, Gerencia, Personal, Secretaría de Alumnos, Oficina de Apoyo a los Sistemas Informáticos-OASIS), que está trabajando en este aspecto para tratar de desarrollar una aplicación informática que permita generar de manera automática listados de PDI, Estudiantes o PAS, así como generar la información referente a los indicadores académicos que se nutra de las fuentes del Centro. Sin embargo, esta aplicación informática no ha podido avanzar en su desarrollo. Como consecuencia, cada año, la Coordinadora de la titulación y el Coordinador Adjunto de Calidad revisan de manera detallada todos los indicadores de manera manual asegurando la fiabilidad de los datos aportados en estas memorias.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Memoria Verificada correspondiente al Máster en Ciencias Odontológicas propone, en su apartado 5.1, que exista un órgano de coordinación, formado por representantes de todos los Departamentos con docencia asignada en esta titulación. En la estructura de la citada Comisión, se contempla la figura de un representante de los alumnos, que es convocado como participante en dichas reuniones. La composición de todos sus miembros y su estructura fue sometida a exposición y aprobación en las reuniones de Junta de Facultad.

La composición de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas en el curso 2023-24 fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Gonzalo	Hernández Vallejo	Decano (Presidente de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado
Isabel	Leco Berrocal	Coordinadora Máster en Ciencias Odontológicas
Cristina	Fernández-Regatillo Bentura	Jefa de Secretaría
M ^a Jesús	Suárez García	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Vicente	Vera González	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
José María	Martínez González	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
María Rosa	Mourelle Martínez	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
Elena	Martínez Sanz	Representante Dptos. Básicas (Secretaria de la Comisión)
Lucía	Carreño	Representante de Alumnos

Las **reuniones** ordinarias tienen un carácter **periódico** a razón aproximadamente de **una reunión trimestral**, y en ellas se tratan todos los asuntos relativos a la dinámica de desarrollo de los estudios de Máster en Ciencias Odontológicas durante el curso.

De modo específico las acciones estratégicas puestas en marcha y ejecutadas por la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas incluyen:

- La coordinación entre los Departamentos que tienen carga docente en el Máster en Ciencias Odontológicas en relación con las asignaturas impartidas en la Titulación en cuanto a distribución de espacios y horarios asignados a cada una de las materias.
- La solicitud, recopilación, análisis y corrección de las guías docentes, así como de las distintas líneas de investigación ofrecidas para esta Titulación por el profesorado adscrito al Centro.
- La organización y distribución del calendario de actuaciones en materia de asignación de tribunales de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- El seguimiento y proceso de selección, admisión e ingreso de nuevos estudiantes.
- La gestión y análisis de comentarios o quejas por parte del alumnado en relación con asignaturas específicas, incidencias puntuales o problemas relacionados con el programa en general.

El desarrollo, implementación y funcionamiento de los mecanismos de coordinación fue excelente en todas las etapas del proceso y en las distintas funciones asignadas.

Se mantiene la estructura establecida en cuanto a los **mecanismos de comunicación vertical**, todos los acuerdos y decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, fueron transmitidas a cada Departamento y a los alumnos mediante sus respectivos representantes en la Comisión, y coordinadas por la Coordinadora de la Titulación. El Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado es el representante del Centro en el

Vicerrectorado de Estudios de la UCM para los estudios de Máster oficial, por lo que transmitió a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto determinado del Máster en Ciencias Odontológicas.

Los vocales representantes de los Departamentos o Áreas Departamentales en la Comisión Académica del Máster son los responsables de la comunicación con los responsables de asignatura de su área, al menos, en los siguientes términos:

- Necesidad de elaboración y actualización de la guía docente de cada asignatura
- Necesidad de planificación anticipada de las actividades docentes en relación con cada asignatura
- Necesidad de reflejar los mecanismos de evaluación de cada materia.

Igualmente, la organización de la defensa de los TFM se ha llevado a cabo siguiendo una distribución equilibrada y distribuida por Departamento o áreas de especialización afines.

En relación con los **mecanismos de comunicación horizontal**, la Comisión Académica está en contacto permanente con la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas, manteniendo un contacto y colaboración en materia de distribución de la información, acuerdos y decisiones tomadas en dichas reuniones periódicas.

Tal y como ilustra de un modo gráfico el siguiente diagrama de flujo, el sistema de coordinación existente en el programa garantiza la transversalidad y jerarquía de las responsabilidades de coordinación en la titulación, por lo que consideramos que el actual esquema organizativo funciona correctamente.



Durante el curso 2023-24, la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/10/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación de las Actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas del 26 de junio y de 7 de septiembre de 2023. ▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Aprobación memoria de seguimiento del Máster en Ciencias Odontológicas 2022-23 ▪ Calendario de Actividades del Trabajo Fin de Máster 2023-24. ▪ Aprobación de nuevas directrices del Trabajo Fin de Máster. ▪ Acciones de promoción y mejora. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado sobre el número de solicitudes, admisiones y matriculaciones en el Máster en Ciencias Odontológicas para el curso 2023-24. En los tres periodos ha habido 51 preinscritos y todos se han admitido, los matriculados finales son 36. ▪ (2) Se presenta la memoria de seguimiento del curso 2022-23: <ul style="list-style-type: none"> - se presenta el plan de mejora de la memoria 2022-23. Incidiendo en los puntos pertenecientes al VD Investigación y Coordinación del Máster. - Asignación tutor desde coordinación - Se solicita mayor implicación por parte del profesorado miembros de la Comisión Académica - Se presentan los indicadores de resultados del plan de mejora y las medidas que se han planteado en la memoria del 2022-23 ▪ (3) Se propone el calendario de actividades del Trabajo Fin de Máster para el curso 2023-24. ▪ (4) Se presentan las nuevas directrices del Trabajo Fin de Máster para la adaptación al RD 822/2021 de 28 de septiembre. ▪ (5) Respecto al plan de mejora y calidad para el curso 2023-24, se definen las mejoras relativas a los mecanismos de coordinación en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> (5.1) Plan de difusión y promoción en Grado del Máster en Ciencias Odontológicas. (5.2) Refuerzo en la relación de contenidos de teoría/práctica (5.3) Acciones adicionales para la mejora del indicador (ICM-4), rendimiento del título. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se observa un incremento entre el número matriculados respecto al curso 2022-23, por lo que se continuará con el plan de mejora. ▪ (2) Se presenta y aprueba el plan de mejora de la memoria de seguimiento del curso 2022-23, y se presentan y tratan las debilidades: <ul style="list-style-type: none"> (2.1) Se aprueba continuar con el seguimiento y recepción de certificados de tutorización directamente desde la Coordinación. (2.2) Se aprueba la mayor implicación por parte del profesorado perteneciente a la Comisión Académica, realizando difusión del título por parte del profesorado entre los estudiantes de 4º y 5º curso de Grado que quieran iniciarse en la Investigación y Doctorado. (2.3) Se aprueban las medidas tomadas respecto a la mejora de los indicadores de resultados. (2.4) Se aprueba por asentimiento la Memoria del Máster en Ciencias odontológicas del curso 2002-23. ▪ (3) Se aprueba por asentimiento el calendario de Trabajo Fin de Máster para el curso 2023-24. ▪ (4) Se aprueban por asentimiento las nuevas directrices del Trabajo Fin de Máster. ▪ (5) Se aprueban por asentimiento las acciones de promoción y mejora para el curso 2023-24: <ul style="list-style-type: none"> (5.1) Plan de difusión y promoción en Grado a través del Máster en Ciencias Odontológicas por los miembros de la Comisión que imparten docencia em 4º y 5º curso del Grado. (5.2) Refuerzo en la relación de contenidos de teoría/práctica, para ello el profesorado responsable debe reforzar la valoración de la parte práctica. (5.3) Acciones adicionales para mejorar el rendimiento del título: se aprueba realizar examen parcial de Metodología de la Investigación para facilitar el aprobado en la convocatoria ordinaria.

23/11/2023	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación de la modificación del Plan de Estudios al RD 822/2021 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado presenta la documentación de adaptación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas al RD 822/2021 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aprueba por asentimiento
20/05/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura y aprobación de las Actas de la reunión de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas del 19 de octubre de 2023 y de la extraordinaria del 23 de noviembre de 2023. ▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Líneas de Investigación del Máster en Ciencias Odontológicas para el curso 2024-25. ▪ Horarios y responsables de asignaturas para el curso 2024-25. ▪ Seguimiento de la titulación. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se informa sobre el proceso de inscripción en el Máster para el curso 2024-2025 por parte del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. Ha habido 21 solicitudes en el primer periodo de admisión. En el segundo periodo no se ha cerrado todavía el plazo que finaliza el 22 de mayo. ▪ (2) Aprobación de las líneas de investigación para el curso 2024-25 donde se incorporan nuevas líneas en todos los departamentos y se dan de baja las de los profesores jubilados que no presentan continuación ▪ (3) Se presentan los nuevos horarios para el curso 2024-25, concentrando la docencia en martes, miércoles y jueves., como en el curso 2022-23 Se informa que el comienzo del Máster en el curso 2024-25 será el 24 de septiembre. ▪ (4) Se presentan los responsables de asignaturas para el curso 2024-25. ▪ (5) Seguimiento de la titulación se solicita su percepción a los vocales de los diferentes departamentos. ▪ (6) En asuntos de trámite se comunica el cambio de tutor de uno de los estudiantes por baja médica del tutor inicial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se comunica a los miembros de la Comisión que probablemente no se cubran todas las plazas en el primer y segundo plazo de admisión, y queden plazas para el periodo extraordinario de septiembre. ▪ (2) Se aprueban las líneas de investigación para el curso 2024-25. ▪ (3) Se aprueban los horarios para el curso 2024-25, y el calendario de actividades del Trabajo Fin de Máster. ▪ (4) Se aprueban los responsables de asignatura para el curso 2024-25. ▪ (5) Los profesores miembros de la Comisión no consideran que haya nada que reseñar y manifiestan que no han dado información del Máster en las asignaturas de Grado en las que participan. Los vocales no proponen ninguna mejora. La coordinadora de la titulación recomienda a los vocales de los Departamentos que comuniquen a los profesores responsables de las líneas de investigación que colaboren en la tutorización de los Trabajos Fin de Máster. Se solicitarán en breve las guías docentes para el curso 2024-25. Se insta a todos los miembros de la Comisión, por parte del Vicedecano y la Coordinadora de la Titulación, a su colaboración en la tutorización de los alumnos y en informar a los Departamentos en que faciliten esta tarea. ▪ (6) Se aprueba el cambio de tutor solicitado.
24/06/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas del 20 de mayo de 2024. ▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se informa sobre el proceso de inscripción en el Máster para el curso 2024-25, por parte del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. El acto de bienvenida del Máster del curso 2024-25 será el 24 de septiembre ▪ (2) Se presentan los diez Trabajos Fin de Máster que se han presentado en la convocatoria ordinaria, para 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se abrirá el periodo extraordinario de admisión del 2 al 6 de septiembre, ya que no ha habido cobertura en los dos periodos ordinarios de admisión. Se hará un seguimiento exhaustivo por parte de la Coordinación para la obtención del compromiso de tutorización. ▪ (2) Se revisan los Trabajos Fin de Máster por la Comisión , quedando los diez excluidos de manera provisional

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y aprobación de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria ordinaria. ▪ Designación de los tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster convocatoria ordinaria. ▪ Asuntos de trámite ▪ Ruegos y preguntas. 	<p>ser valorados por los miembros de la Comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (3) Nombramiento de Tribunales para la defensa de Trabajos fin de Máster en la convocatoria ordinaria. 	<p>pendientes de subsanación por defectos de formato y administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ (3) Se aprueba por asentimiento constituir dos Tribunales y se procede a su nombramiento.
3/07/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión extraordinaria para revisar reclamaciones y subsanaciones sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en convocatoria ordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se revisan las reclamaciones y subsanaciones sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en convocatoria ordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban todos los Trabajos de Fin de Máster presentados tras la subsanación de los defectos encontrados, en la reunión de la Comisión del día 24/06/2024. Quedan listos para su defensa los 10 Trabajos Fin de Máster presentados en la convocatoria ordinaria.
5/09/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura y aprobación del Acta de la sesión del 24/06/24 ▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Revisión y aprobación de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria extraordinaria. ▪ Designación de los tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster convocatoria extraordinaria. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) El Vicedecano informa brevemente de la situación de admitidos en el Máster e indica que está abierto el período extraordinario del 2 al 6 de septiembre. Se informa sobre el acto de bienvenida del curso 2023-24 que será el 24 de septiembre. ▪ (2) Se presentan a la Comisión los Trabajos Fin de Máster presentados en la convocatoria extraordinaria, que en total son de 23. ▪ (3) Nombramiento de Tribunales para la defensa de Trabajos fin de Máster en la convocatoria extraordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se solicita a los miembros de la Comisión que hagan difusión entre los estudiantes que puedan estar interesado de que está abierto el periodo extraordinario de admisión del Máster para el curso 2023-24. Se insta a los miembros de la Comisión que favorezcan la obtención del compromiso de tutorización. ▪ (1) Tras la revisión por la Comisión de los Trabajos Fin de Máster presentados se admiten dos y quedan excluidos de manera provisional 21, 19 pendientes de subsanar defectos y administrativos y 2 por no cumplir requisitos ▪ (2) Se aprueban cuatro tribunales para la evaluación de los 23 Trabajos Fin de Máster en convocatoria extraordinaria, tras el periodo de subsanación.
12/09/2024	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión extraordinaria para revisar reclamaciones y subsanaciones sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en convocatoria extraordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se revisan las reclamaciones y subsanaciones sobre los Trabajos Fin de Máster presentados en convocatoria extraordinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (1) Se aprueban 20 de los Trabajos de Fin de Máster presentados tras la subsanación de los defectos encontrados, en la reunión de la Comisión del día 5/09/2024, y queda excluido 1 por no cumplir requisitos. Quedan listos para su defensa 22 Trabajos Fin de Máster de presentados en la convocatoria extraordinaria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">▪ (F2.1) La actividad docente se desarrolló con total normalidad.▪ (F2.2) Se facilita la obtención del compromiso de tutorización por los alumnos.▪ (F2.3) Los mecanismos de coordinación han funcionado de manera adecuada.	<ul style="list-style-type: none">▪ (D2.1) Baja implicación y difusión de la Titulación por parte del profesorado de los Departamentos, especialmente por parte del profesorado de la Comisión Académica.

Como resultado de estas reuniones, se continuará durante el curso 2024-25 con la misma dinámica planteada para tratar de mantener todos los aspectos como fortalezas. Se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según la debilidad:

- ***(D2.1) Baja implicación y difusión de la Titulación por parte del profesorado de los Departamentos, especialmente por el profesorado de la Comisión Académica.*** Se reestablece el plan que se inició el curso 2023-24, plan que requiere de la implicación del profesorado que forma parte de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, en la difusión de la Titulación así como para facilitar la obtención del compromiso de tutorización de los alumnos, y transmitir y animar a los profesores de sus correspondientes Departamentos a que hagan visible entre los estudiantes esta Titulación, fundamentalmente en aquellos que quieran iniciarse en la Investigación y Doctorado.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster Universitario de Ciencias Odontológicas, en el curso 2023-24, disponía de una plantilla de **personal docente e investigador** de 70 profesores distribuidos como aparece en la tabla siguiente:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	23	28,0%	21,27	15,3%	0
Asociado interino	3	3,7%	0,50	0,4%	0
Ayudante Doctor	3	3,7%	3,80	2,7%	2
Catedrático de Universidad	8	9,8%	20,60	14,8%	30
Contratado Doctor	24	29,3%	42,61	30,7%	22
Titular de Universidad	21	25,6%	50,15	36,1%	44
Total:	82				98

Ochenta y dos profesores han participado en la docencia de la titulación. Cabe destacar que, entre todos ellos, computan 98 sexenios, siendo 30 de los 8 Catedráticos de Universidad, 44 de los 21 Profesores Titulares, y 30 de los 24 Profesores Contratados Doctores. Se observa un incremento en el número de profesores con sexenios, aumentando de 66 a 98, lo que supone que un porcentaje de profesores poseen 2 o más sexenios, considerándose esto una fortaleza de la Titulación.

El porcentaje de doctores en el curso académico 2023-2024 es del 100%.

La información académica (ORCID) de los profesores que imparten docencia en el Máster en Ciencias Odontológicas organizadas por asignaturas aparece reflejada en un apartado específico de la web de la titulación:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/profesorado>

	Curso autoinforme acreditación (2019-20)	1º curso de acreditación (2020-21)	2º curso de acreditación (2021-22)	3º curso de acreditación (2022-23)	4º curso de acreditación (2023-24)
IUCM-6					
Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	28,1%	90,1%	98,4%	94,3%	96,3%
IUCM-7					
Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	44,4%	95,8%	94,1%	100%	100%
IUCM-8					
Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	87,5%	95,7%	100%	95,7%	96,2%

La participación del PDI en el programa Docencia-UCM es obligatoria y se han aunado los esfuerzos del Vicedecanato de Calidad y de los Departamentos para estimular a los profesores a solicitar la evaluación. En el curso 2023-24, el 96,3% de los profesores que impartieron docencia en el Máster en Ciencias Odontológicas solicitaron su participación en el programa de Evaluación Docente (IUCM-6).

La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7) fue del 100%. Este dato es muy positivo y confiamos en mantenerlo en cursos sucesivos.

Por último, en relación a la tasa de evaluaciones positivas (IUCM-8), el 96,2% de los profesores evaluados en el programa Docencia-UCM, tuvieron una evaluación positiva, un valor ligeramente superior al del curso pasado. En concreto destacan 10 evaluaciones excelentes, 11 muy positivas y 4 positivas. Un profesor obtuvo una calificación no positiva

Estos indicadores podrían estar mostrando el efecto positivo de los esfuerzos realizados a través de múltiples vías para fomentar la participación de los alumnos en el programa de evaluación del profesorado y del hecho de que el único plan válido en la actualidad sea el plan Docencia-UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• (F3.1) Aumento del número de profesores que poseen sexenios• (F3.2) Aumento de la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6)• (F3.3) Tasa de evaluaciones en el 100% del profesorado (IUCM-7).• (F3.4): Aumento de la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8)	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se describen a continuación los diferentes sistemas implementados en el Máster en Ciencias Odontológicas para este fin:

4.1. Buzón de quejas y sugerencias

El Centro tenía históricamente diseñado un sistema de quejas y sugerencias que estaba funcionando a todos los niveles, aunque se ha continuado ideando estrategias informativas para el conocimiento de los canales ya existentes, así como la creación de nuevos canales. Este buzón único existente, solicitaba el nombre y apellidos, el NIF, email, sector al que pertenece, tipo (queja o sugerencia), objeto de la queja o sugerencia y contenido. Admitida la reclamación por la Comisión de Calidad, se abría el oportuno expediente y se recaba la información de las personas, departamentos o servicios relacionados y la asistencia técnica que considere necesaria dando conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. El plazo de resolución estimado es de un máximo de tres meses para notificar la resolución al interesado.

Es importante destacar que **históricamente no se ha recibido ninguna queja o sugerencia** relacionada con el Máster en Ciencias Odontológicas a través de esta vía. Por ello, dentro del plan de mejora del curso 2021-22 se incorporó la mejora de dicho buzón de quejas y sugerencias. Para ello se ha trabajado a tres niveles:

- **Se ha organizado una estructura ordenada de buzones** de quejas y sugerencias:

Título	Enlace	Responsable
Buzón de Información	https://odontologia.ucm.es/buzon-informacion	Secretario Académico
Buzón quejas y sugerencias relacionadas con la Docencia	https://odontologia.ucm.es/buzon-docencia	VD Calidad
Buzón de quejas y sugerencias relacionadas con el uso de los laboratorios de Investigación	https://odontologia.ucm.es/buzon-laboratorios-investigacion	VD Investigación
Buzón de quejas y sugerencias para Pacientes de la Clínica Odontológica Universitaria	https://odontologia.ucm.es/buzon-pacientes	VD Clínicas; Oficina Atención Paciente
Sistema de Incidencias de la Facultad de Odontología	https://odontologia.ucm.es/comunicacion-incidencias-equipos	Grupo OASIS

Nota: VD, Vicedecano; OASIS, Oficina de Apoyo a los Servicios Informáticos.

- **Se ha tratado de dar mayor visibilidad al buzón, con enlaces en las siguientes zonas de la página web:**
 1. En la página general de la facultad, se ha añadido una pestaña nueva con el buzón de quejas: <https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias>
 2. En la página general en la sección de Calidad: <https://odontologia.ucm.es/calidad>
 3. En la página de la titulación de Máster en Ciencias Odontológicas en calidad: <https://www.ucm.es/masterodontologia/calidad-sgic>
 4. En la parte inferior de todas las páginas de la facultad (zona gris): <https://odontologia.ucm.es/>
- **Se ha informado a todos los colectivos** (estudiantes, PDI y PTGAS) a través de:
 1. Envío de correos electrónicos
 2. Informado diferentes Comisiones de la Facultad, así como en el acto de bienvenida de la titulación.
 3. Creando una publicación específica en las redes sociales del centro (<https://www.instagram.com/p/C9iUjt4IVzn/>)
 4. Informando en las pantallas de entrada de la facultad.

Durante el curso 2023-24, no se ha recibido ninguna queja específica del Máster en Ciencias Odontológicas por esta vía.

4.2. Contacto directo entre los diferentes colectivos

Al ser un centro relativamente pequeño, donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PTGAS tienen acceso directo y cercano a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad, no encontramos muchas quejas por estas vías, ya que cualquier pequeño problema se comenta directamente y se soluciona generalmente antes de pasar a mayores.

Asimismo, el colectivo de estudiantes tiene sus representantes y a través de ellos, abiertamente expresan sus quejas en todas las Comisiones, así como en Consejos de Departamento. Por otro lado, hay una disposición permanente del Decano y Vicedecanos del Centro, por lo que pensamos que hay suficientes espacios para el planteamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

Además de estas vías, las quejas que puedan surgir de forma puntual se plantean, se solucionan y transmiten verbalmente. Éste es un Centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PTGAS tienen acceso inmediato y cercano entre sí y a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad y, por lo tanto, suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal y directo. Como fortaleza a potenciar, la figura del Tutor del Trabajo fin de Máster es un canal de transmisión de las quejas o sugerencias por parte del alumno, derivado del trato directo y por lo general intenso entre Alumno-Tutor. Estas atribuciones en el plano no solamente científico sino personal acercan todavía más al alumno a la oficialización y transmisión de sugerencias y quejas.

Igualmente, las reuniones de la Comisión de Calidad del Master Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas donde todos los colectivos están representados se exponen y analizan las quejas para su posterior resolución. Todas las sugerencias, quejas y reclamaciones que se derivan de las encuestas de satisfacción se analizan también en esta comisión.

4.3. Reflexión sobre el sistema de quejas

Los sistemas y vías que se han adoptado en nuestro programa nos permiten una gestión eficaz de las mismas. El estudiante del Máster en Ciencias Odontológicas, el PDI o el PTGAS tiene a la posibilidad, en un Centro pequeño como este, de resolver sus problemas, sugerir mejoras, de un modo directo y eficaz a través del contacto directo con las personas implicadas. Más allá de los canales oficiales que se han aportado al estudiante, al PDI y al PTGAS, sin duda, las incidencias menores son gestionadas a través del contacto directo con la Coordinadora del programa o la Vicedecana de Calidad a través de email o a través del contacto directo personal. Como responsables de garantizar la calidad y mantener un sistema de funcionamiento correcto en el Máster en Ciencias Odontológicas, ambas figuras velan por trasladar a la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas o a la Comisión de Calidad del Máster Universitario y Doctorado en Ciencias Odontológicas o a ambas, los problemas o quejas que requieran de un debate, un consenso o de soluciones colegiadas. El resto de las quejas más comunes o sugerencias suelen atender a problemas del día a día específicos de la relación tutor/alumno o bien de problemas solucionables respecto a trámites administrativos, funcionamiento de los órganos administrativos de apoyo a la titulación. Por tanto, consideramos que el flujo de resolución de problemas, los sistemas de canalización de los mismos son adecuados para nuestro Programa y el volumen de PDI, PTGAS y alumnado que aquí se gestiona.

Aparte una de nuestras propuestas del plan de mejora de cursos académicos anteriores era hacer recordatorios del sistema de quejas y sugerencias por distintas vías. Se ha informado de forma precisa en la Comisión de Calidad en la que todos los colectivos están representados de todas las posibles vías. Se le ha pedido al representante de cada colectivo que transmitan la información. Además, se han enviado correos recordatorios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F4.1) Centro pequeño con relación cercana entre los diferentes colectivos. ▪ (F4.2) Figura del Tutor del Trabajo Fin de Máster, que permite solventar las posibles quejas o sugerencias de los doctorandos ▪ (F4.3) Buzón de quejas y sugerencias organizado y con difusión realizada 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D4.1) Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de los estudiantes/profesores/PTGAS

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora del sistema de quejas y sugerencias del curso 2022-23 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **(D4.1). Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de los estudiantes/profesores/PTGAS.** Es importante reflejar que durante el curso 2023-24 se han hecho publicaciones específicas en las redes sociales de la facultad sobre este buzón de quejas (<https://www.instagram.com/p/C9iUjt4lVzn/>). Además, durante el acto de bienvenida a los alumnos del Máster en Ciencias Odontológicas del curso 2023-24 se informó de manera presencial de este sistema. Se continuará realizando una difusión del buzón de quejas y sugerencias creado, sin embargo, es importante reflejar que al ser un centro tan pequeño será difícil que aumente su uso, dado el contacto directo que existe entre todos los implicados.

-

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	Curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación	4º curso de acreditación
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	(2019-20)	(2020-21)	(2021-22)	(2022-23)	(2023-24)
ICM-1	50	50	50	50	50
Plazas de nuevo ingreso ofertadas					
ICM-2	42	38	34	27	32
Matrícula de nuevo ingreso					
ICM-3	84,0%	76,0%	68,0%	54,0%	64%
Porcentaje de cobertura					
ICM-4	91,9%	90,7%	82,0%	77,6%	81,5%
Tasa de rendimiento del título					
ICM-5*	15,6%	9,5%	2,6%	11,8%	14,8%
Tasa de abandono-del título					
ICM-7	90,3%	90,6%	96,2%	83,2%	82,8%
Tasa de eficiencia de los egresados					
ICM-8*	85,2%	96,0%	97,0%	84,0%	75,0%
Tasa de graduación					
IUCM-1	98,8%	99,1%	96,0%	89,2%	96,6%
Tasa de éxito					
IUCM-5	134,0%	146,0%	142,0%	122,0%	272%
Tasa de demanda del máster					
IUCM-16	93,0%	91,6%	85,4%	87,0%	84,4%
Tasa de evaluación del título					

* Datos correspondientes al curso previo, por tratarse de una titulación con 60 ECTS

ANÁLISIS DE INDICADORES DE RESULTADOS

En aras de una transparencia absoluta, tanto los indicadores de resultados como la tabla de asignaturas IMCRA-2 están disponibles en la web en la carpeta del curso académico al que corresponden en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/masterodontologia/encm23-24>

A continuación, procedemos al análisis detallado de cada uno de ellos:

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Se ha mantenido una oferta de 50 plazas de nuevo ingreso, no existiendo modificaciones, en relación con lo descrito en la Memoria del Máster en Ciencias Odontológicas aprobada a través del programa VERIFICA.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: 32 alumnos matriculados tras los procesos habituales de alta y baja a lo largo del curso. Se ha observado un incremento en el número de matriculados de nuevo ingreso respecto al curso 2022-23. No obstante, las bajas tras el proceso inicial de matriculación, que fue de 36 matriculados, se

deben a estudiantes extranjeros que, tras el inicio del Máster han tenido que volver a su país o no se han podido incorporar por no conseguir los permisos necesarios para permanecer en España. En este sentido se han tomado medidas con el fin de mejorar este indicador en próximos cursos, que se comentarán en el plan de mejora.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: Se ha cubierto un 64% de la oferta planificada, esto es un nivel con un ligero ascenso en comparación con los cursos precedentes. No obstante, este indicador es considerado como punto de mejora de la Titulación, y se indicarán las medidas que ya se han tomado en el curso 2023-2024 y se tomarán de cara a los próximos cursos.

ICM-4. Tasa de rendimiento del Título: un 81,5% de ECTS superados. Este indicador ha aumentado respecto al curso 2022-23(77,6 %) y se mantiene respecto al curso 2021-22 (81,9%). Este ascenso puede estar relacionado con las medidas que se han tomado de cara a la ejecución de los Trabajos Fin de Máster (18 ECTS de los 60 ECTS de la titulación), realizándose un seguimiento exhaustivo de la actividad del Trabajo Fin de Máster del alumnado, a través de sesiones presenciales desde el primer día. Además se ha realizado un examen parcial intermedio en la asignatura de Metodología de la Investigación, ya que anteriormente solo se realizaba un único examen anual, que podía limitar la participación de los alumnos en la defensa del Trabajo Fin de Máster en convocatoria ordinaria y extraordinaria en caso de no superación, y por tanto afecta a las segundas matriculaciones en la asignatura de Trabajo Fin de Máster e indicadores derivados.

ICM-5. Tasa de abandono del Título: La tasa de abandono es del 14,8%, aumentando respecto al curso anterior, pero manteniéndose en una media de los cursos anteriores 2019-20 y 2021-22 (15,5% y 9,5%, respectivamente).

ICM-7. Tasa eficiencia de los egresados: Este indicador se mantiene en valores elevados (82,8%), aunque por debajo del curso 2021-22 (96,2%), con variaciones a lo largo de los últimos cursos académicos. Observamos que se estabiliza este dato. Es presumible que la defensa del TFM en muchos casos motivada por las exigencias de calidad marcadas por el alumno o el tutor hagan que este se extienda a cursos posteriores. Para muchos alumnos este es el inicio de la línea de trabajo de la futura Tesis Doctoral y la obtención de resultados de calidad en investigación clínica se puede ver alterada por factores de diversa naturaleza. Al tratarse de un trabajo de investigación con frecuencia de carácter clínico, no finalizan el mismo en el propio curso académico. Este hecho sumado a las exigencias crecientes en la excelencia de los trabajos presentados hace asumible y esperable los valores obtenidos a través de este indicador. Creemos que la tasa de eficiencia registrada con el número de alumnos de los que parte esta titulación es un indicador que pueda mejorarse en futuras ediciones de este Máster.

ICM-8. Tasa de graduación: La tasa de graduación ha sido del 75% para el curso 2023-24, lo que supone un descenso sobre los dos últimos cursos, pero compatible con el devenir normal de promociones de estudiantes sometidos a procesos de evaluación de un carácter medio, en términos de exigencia cuando estamos hablando de una titulación de posgrado. Es un dato positivo que, no obstante, contamos con su mantenimiento a lo largo de los periodos académicos próximos. Hemos de hacer notar que este indicador en este curso académico ha descendido, por lo que es importante el apoyo y motivación a los estudiantes a la hora de la realización de sus Trabajos Fin de Máster.

IUCM-1. Tasa de éxito: Los niveles obtenidos en la memoria aquí presentada (96,55%) son de un valor superior al curso 2022-23 (96,55%). Este valor siempre ha representado una fortaleza del título, por lo que hay que seguir incentivando para su permanente mejora.

IUCM-5. Tasa de demanda del Máster: El número de estudiantes que solicitan el Máster ha sido muy superior al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título en el proceso de preinscripción (272%). Este es muy buen indicador, en comparación a cursos previos. Asimismo, es un indicador que refleja el esfuerzo realizado en la mejora y difusión del programa con todas las acciones emprendidas para ello. Es muy indicativo que, aún a pesar de este aumento en más del doble en la tasa de demanda, el alumno con matriculación efectiva final es diferente no cubriéndose la totalidad de las plazas ofertadas. Esto ocurre así, a pesar de la política de inicio de las fases de matriculación establecida por el Vicerrectorado de Estudios y Vicerrectorado

de Estudiantes, competentes en materia (período establecido en tres fases) que ha permitido matricular a alumnos en fases tempranas, sobre todo los provenientes principalmente de instituciones extranjeras, que de otro modo podrían suponer bajas en su potencial matrícula, así como la flexibilidad en los plazos de matriculación. Es posible que la sobreoferta actual en titulaciones de naturaleza profesional, de condiciones de semipresencialidad y otro tipo de formaciones, así como la naturaleza de los estudios ofertados, haga que para muchos estudiantes, el Máster en Ciencias Odontológicas sea un título de segunda o tercera opción en sus preferencias. Por último, hemos de hacer la reflexión consciente que la cobertura completa de 50 plazas en un título de formación en investigación para una titulación que no es obligatoria ni requisito para el acceso a Doctorado sea un número que haya que actualizar.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título: El porcentaje obtenido en este indicador (84,4%) aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados. Los estudiantes de esta titulación optan a evaluarse de la mayoría de los créditos matriculados, lo que demuestra que tienen la expectativa de superar las materias. Esta tasa, como se puede apreciar en el cuadro, ha disminuido ligeramente respecto a al curso 2022-2023, por lo que hay que seguir motivando e instruyendo a los estudiantes para que este índice siga aumentando.

En cuanto a la **tabla de asignaturas ICMRA-2**, realizando un análisis pormenorizado por asignaturas se observa un número elevado de alumnos cursando el global de asignaturas en primera matrícula. No obstante, el Trabajo Fin de Máster, que requiere de la superación previa de todas las asignaturas del Máster, así como del desarrollo completo de un trabajo de investigación exhaustivo presenta un número de segundas matriculaciones más elevado. En cuanto al grado de optatividad ofertado en el Máster, parece resultar suficiente recogiendo un número de matriculaciones relativamente parejo en las distintas asignaturas, cuyos números históricos de matriculación fluctúan según tendencias esperables. No obstante, se ha producido un descenso de matriculación en alguna asignatura, lo que consideramos una debilidad e incluimos en el plan de mejora, aplicando un número límite de matriculados por asignatura.

Más allá de este indicador, se observa una tasa de aprobados excelente en el troncal de asignaturas optativas, existiendo porcentajes de no superación totalmente esperables en asignaturas troncales como Metodología de la Investigación y el propio Trabajo Fin de Máster, donde hay un porcentaje de aprobados del 100% de presentados. Las calificaciones obtenidas son propias de una titulación de posgrado con un nivel de rendimiento del alumno alto, en donde observamos una superación de estas con notas diversas, pero de tendencia media-alta superior al aprobado.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DESARROLLO CRANEOFACIAL. ANOMALÍAS	OPTATIVA	6	6	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	2	0	1	1	1	1
DOLOR E INFLAMACIÓN EN ODONTOLOGÍA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	7	0
ECOLOGÍA MICROBIANA E INTERACCIÓN MICROORGANISMO-HOSPEDADOR EN LA CAVIDAD ORAL.	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	2	0	0
FACTORES PSICOLÓGICOS QUE AFECTAN A LA SALUD BUCODENTAL	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	0	1	4	1
INVESTIGACIÓN EN IMPLANTOPRÓTESIS Y PRÓTESIS MAXILOFACIAL	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	1	4	0	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIRUGÍA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	10	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA	OPTATIVA	12	12	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	2	0	1	5	3	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE APLICACIÓN PROTÉSICA	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	1	0	9	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN PRÓTESIS	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	13	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA CONSERVADORA	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	0	7	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA ESTÉTICA	OPTATIVA	11	11	0	72,73%	100,00%	27,27%	72,73%	3	0	0	3	5	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA ORAL	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	4	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PERIODONCIA	OPTATIVA	15	15	0	86,67%	100,00%	13,33%	86,67%	2	0	2	9	1	1
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	35	31	4	77,14%	93,10%	17,14%	87,10%	6	2	22	5	0	0
TENDENCIAS EN INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN, ODONTOLOGÍA INFANTIL Y ORTODONCIA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	6	0
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (CIENCIAS ODONTOLÓGICAS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	36	26	10	88,89%	100,00%	11,11%	96,15%	4	0	1	13	17	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.1.1) Aumento en ICM-2 e ICM-3 respecto al curso 2022-23. ▪ (F5.1.2) Aumento en la tasa de rendimiento del título (ICM-4), ▪ (F5.1.3) Alta eficiencia de egresados (ICM-7), con un alto éxito del Título (IUCM-1). ▪ (F5.1.4) Existe una demanda superior al 100% del Título (IUCM-5). ▪ (F5.1.5) La tasa de evaluación del título (IUCM-16) sigue siendo elevada, y se mantienen tasas elevadas de aprobados (ICMRA-2). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.1.1) Aumento en la tasa de abandono del título (ICM-5) que coincide de manera particular en las primeras semanas o antes del inicio, tras la matriculación, con anulación de la misma (ICM-7). ▪ (D5.1.2) Disminución de la tasa de graduación (ICM-8). ▪ (D5.1.3). Es necesario potenciar los indicadores ICM-2 e ICM-3.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de los indicadores académicos en el curso 2023-24 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **D5.1.1. Aumento en la tasa de abandono del título (ICM-5) que coincide de manera particular en las primeras semanas o antes del inicio, tras la matriculación, con anulación de la misma (ICM-7).** Desde coordinación se detecta que la mayoría de las anulaciones o bajas en la Titulación se producen en las primeras semanas sin la incorporación del alumno en la Titulación. En buena medida las bajas se localizan en las matriculaciones de estudiantes extranjeros que, una vez matriculados no pueden incorporarse por problemas en sus países de origen para obtener el visado de estudios en el extranjero. Asimismo, este indicador de bajas detectadas en las primeras semanas, pueda deberse a que esta titulación no sea la primera sino segunda o tercera opción formativa de muchos alumnos que esperan su incorporación en titulaciones de carácter especializante en el ámbito profesional. Siendo un indicador difícilmente controlable, no obstante, tanto desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado como desde la Coordinación de la Titulación se trabaja para agilizar el proceso de matriculación, facilitando toda la información que soliciten los estudiantes para agilizar este proceso así como motivando al alumnado que comienza los estudios, así como al alumnado que retrasa su incorporación por gestión de visados. Se trata de facilitar este procedimiento, se flexibiliza el acceso a las asignaturas y se facilita material docente de recuperación a través del campus virtual de muchas de las asignaturas
- **D5.1.2. Disminución de la tasa de graduación (ICM-8).** En este indicador se ha producido un ligero descenso sobre los cursos anteriores, pero que se mantiene en niveles aceptables de un 75%. No obstante, cualquier descenso en la tasa de graduación, aunque razonable ha de ser analizado como debilidad. De esta forma lo consideramos una debilidad. Consideramos que uno de los factores que pueden influir en estos resultados es que hay un porcentaje de estudiantes que no presenta el Trabajo Fin de Máster en la primera convocatoria. Esperamos que las medidas implementadas para un mejor desempeño del TFM desde etapas iniciales, la convocatoria de examen parcial en Metodología de la Investigación, haga posible que este número de alumnos que defienden su TFM mejore y con ello el indicador de tasa de graduación.
- **(D5.1.3). Es necesario potenciar los indicadores ICM-2 e ICM-3.** Aunque ha habido un incremento en los indicadores ICM-2 e ICM-3 respecto al curso 2022-23 consideramos que sigue siendo necesario mejorar la matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura de la Titulación, para ello se debe mantener un porcentaje de admisión aumentado para amortizar la caída de matrícula en fases tardías derivada de alumnos que finalmente no pueden cursar la Titulación. Aún con ello se ha detectado un número alto de alumnos preinscritos que no cumplen los requisitos generales y/o específicos a cierre de convocatoria. Por ello, las medidas planteadas pasan por el mantenimiento y mejoras de las acciones emprendidas en los cursos 2021-22 y 2022-23, además de la implementación de nuevas mejoras:
 1. Se continuará con la mejora y actualización en la información y la visualización en la web de dichos requisitos en la zona de admisión y prescripción. En ambas zonas se han indicado tantos los requisitos generales UCM (<https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres>) como los

requisitos específicos de la Facultad de Odontología (<https://www.ucm.es/masterodontologia/acceso-y-admision>). En relación con estos requisitos, se ha especificado que el alumno debe contactar con un profesor con línea de investigación para solicitar su tutorización. Si este acepta, se entrega en la Secretaría del Centro el compromiso de tutorización firmado por el alumno, el tutor y el Director de Departamento al que pertenezca dicho profesor. Será el tutor quien le indique la manera de ponerse en contacto con el Director de Departamento.

2. La mejora anterior ya se viene implementando en los cursos anteriores, como se siguen viendo dificultades en este proceso se seguirá realizando un seguimiento personalizado para la obtención del compromiso de tutorización por parte de los estudiantes, realizándose desde la Coordinación e implicando al profesorado, miembro de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, en este proceso.
3. Se realizarán acciones coordinadas entre el Vicedecanato de Investigación, Máster, Doctorado con y el Vicedecanato de Profesorado y Formación Permanente. En este marco se realizarán unas jornadas con los alumnos que estén cursando Títulos Propios de la Facultad de Odontología. De esta manera, se pretende fomentar la investigación, dando visibilidad al Máster en Ciencias Odontológicas y presentando las líneas de investigación en las que se está trabajando entre el alumnado potencial de nuestras titulaciones, previas a la realización del Doctorado.
4. Dar mayor visibilidad al Máster entre los estudiantes de la Facultad de Odontología pertenecientes al último curso del Grado en Odontología realizando una presentación del Máster y las diferentes líneas de investigación al final del primer semestre, esto ya se ha venido haciendo durante los dos últimos cursos
5. Se establece un plan de información por rama clínica especializada en los últimos cursos del Grado, contando con el profesorado responsable de asignaturas clínicas, muchas de ellas optativas impartidas en el Máster en Ciencias Odontológicas. De esta forma se implicará al profesorado perteneciente a la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas para que den visibilidad a las diferentes líneas de investigación y las asignaturas que se cursan en el Máster, correspondientes a las diferentes disciplinas (cirugía, odontología conservadora, odontopediatría, ortodoncia, endodoncia, prótesis, etc.).
6. Continuar dando visibilidad a través de redes sociales anunciándose en el perfil institucional de la Facultad. Se contará con el testimonio de profesionales e investigadores referentes que han cursado el Máster.
7. Se potenciarán los recursos visuales de apoyo a la difusión de la Titulación en redes, presencialmente y en los distintos foros. Esta vía ya se ha comenzado, como se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=4sk1GPfB750>
8. Se ha tratado de concentrar la actividad docente y la presencialidad del alumno en periodo Martes-Jueves los horarios para facilitar la compatibilización laboral con el desempeño en esta titulación.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

El siguiente análisis se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid para los distintos colectivos. La metodología seguida ha sido la realización de encuestas *online* durante los meses de mayo y junio de 2024. Para más información se pueden consultar los resultados de las encuestas completas en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/encuestasm23-24>

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de dichas encuestas, puntuados en una escala de 0 a 10:

	Curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación	4º curso de acreditación
	(2019-20)	(2020-21)	(2021-22)	(2022-23)	(2023-24)
IUCM-13	7,9	8,9	9,0	7,8	7,0
Satisfacción de alumnos con el título					
IUCM-14	8,2	8,0	7,8	8,5	8,2
Satisfacción del profesorado con el título					
IUCM-15	6,9	7,1	8,7	7,5	7,9
Satisfacción del PTGAS del Centro					

A. Estudiantes

En relación con las encuestas de estudiantes con una participación del 47,8% se destaca lo siguiente:

1. El porcentaje de participación ha aumentado respecto al curso anterior (43,5%). Con casi una participación del 50%, se puede obtener información relevante para observar ciertas tendencias de opinión. Consideramos que este incremento en la participación está relacionado con la estrategia llevada a cabo por el equipo decanal y en concreto por el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales para difundir mediante diferentes vías (correo electrónico, redes sociales) y organizar sesiones informativas en relación con estas encuestas. Se plantea mantener estas estrategias para seguir mejorando esta participación.
2. La satisfacción global de los estudiantes encuestados con la titulación tiene una mediana de 8 (media=7, desviación estándar [DE]=2,8). Este valor, se mantiene en el notable, estando por debajo de la obtenida en los últimos cursos, aunque se mantiene en una valoración elevada, que desciende debido a determinados aspectos que se valorarán a continuación, como puedan ser la facilitación de esta titulación para el acceso al mundo laboral por parte del alumnado. En un sentido práctico, hemos de valorar igualmente que hay un aumento en la heterogeneidad de alumnos que responden a esta encuesta. Esto es, hay un aumento de participación con un cambio en el formato de recolección de datos donde en cursos previos esta es respondida voluntariamente por un número reducido de alumnos, y ahora se establece un periodo presencial con el alumno en clase para incentivar a la realización de encuesta. Sin duda, se puede presuponer que, entre los alumnos que reponen, no son todos del mismo perfil o incluso algunos realmente no quieren responder y de ahí que haya variaciones sobre datos previos.
3. En general, todos los aspectos valorados presentan valores de mediana elevados. Destacan el número de alumnos por aula, las calificaciones en tiempo adecuado, la claridad de objetivos de la titulación, el nivel de dificultad, la labor docente del profesorado y las competencias de la titulación, así como el acceso al mundo de la investigación también son aspectos altamente valorados. En relación con el compromiso manifestado, el orgullo de ser estudiante de la Universidad, el prestigio de la UCM, repetir estudios en la

UCM y la titulación, y la satisfacción de UCM. Todos estos ítems presentan puntuaciones por encima de la media.

4. Como puntos más alejados de la satisfacción global de los estudiantes con la titulación se encuentra el acceso al mundo laboral y utilidad percibida para la empleabilidad (media de 5,3 y 5, respectivamente). En este sentido es importante destacar que esta titulación es considerada como la parte formativa inicial del programa de estudios de doctorado en Ciencias Odontológicas, y que por ello no es valorable el acceso directo al mundo laboral en término de actividad profesional odontológica, tal y como suele ser la vertiente directa de trabajo tras realizar el Grado en Odontología. En el desarrollo académico aparecen puntuaciones más bajas en la integración de teoría/práctica (media=5,3).

B. Profesores

Las encuestas del profesorado han mostrado un ligero descenso en la participación (n=24; 34,2%, frente al 41,2% del curso 2022-23). La satisfacción global con la Titulación se sitúa en una media de 8,2 (mediana=9, DE=1,3), manteniéndose este indicador en valores superiores a 8, como en cursos anteriores.

En general, se observan resultados muy positivos en la mayoría de los aspectos valorados. Destacan los ítems sobre gestión de la Titulación y recursos como los mejor valorados por el PDI. La formación académica relacionada con las asignaturas impartidas, los fondos de la biblioteca, las aulas de docencia teórica el cumplimiento del programa, la relación calidad-precio, la coordinación de la titulación, los recursos administrativos y organización de horarios (mediana=9).

Como aspectos menos valorados se encuentran la satisfacción del profesorado con los alumnos que, aunque presentan medianas de 8, sí aparece mayor diferencia con las medias, principalmente en el aprovechamiento de las tutorías y la implicación con la evaluación continua (medias de 6,1 y 7,3, respectivamente).

C. Personal Técnico de Gestión, de Administración y Servicios (PTGAS)

Es importante destacar que los resultados de estas encuestas se refieren al centro de manera general (no a esta titulación de manera concreta). La satisfacción global del PTGAS con su trabajo muestra una media de 7,9 y mediana de 9, valores que se mantienen elevados y por encima de los del curso 2022-23. A la hora de interpretar estos datos hay que tener en cuenta que en esta edición se ha mantenido una participación elevada (35,10%) frente a la participación del curso 2021-22 (3,2%). Se deben mantener los esfuerzos para incrementar este porcentaje de participación.

Se encuentran por encima de la media de satisfacción con el trabajo, la relación con los compañeros, y el alumnado, el conocimiento de sus funciones y responsabilidades, orgullo de ser PTGAS de la Universidad Complutense de Madrid, así como los ítems de compromiso, que presentan en su mayoría medias por encima de 8 y mediana de 9.

Las valoraciones más bajas del PTGAS están relacionadas con los servicios de riesgos laborales y plan de formación con medias de 5,8 y 5,9, respectivamente, sin embargo, es importante destacar que estos planes dependen de manera directa de la Universidad, y no de este centro ni de esta titulación de manera específica. En cuanto a gestión y comunicación son los ítems del tamaño de plantilla existente y reconocimiento de su trabajo los que presentan medias más bajas (media de 5,9 y 5,9, respectivamente).

D. Agente externo

La satisfacción con la titulación del **agente externo** es muy alta, obteniendo unas calificaciones máximas en todos los ítems, metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, desarrollo y evolución del título y satisfacción global con su actividad, participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación, y el desarrollo y evolución de esta. Valorando, finalmente, como un trabajo excelente el de la Comisión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.2.1) La tasa participación en las encuestas de satisfacción ha aumentado en los estudiantes. ▪ (F5.2.2) La satisfacción media de los estudiantes, PTGAS, PDI y agente externo es elevada. ▪ (F5.2.3) Aumenta el nivel de satisfacción del PTGAS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.2.1) Ligeró descenso en la participación del PDI en las encuestas de satisfacción. ▪ (D5.2.2) Ligeró descenso de la satisfacción de la Titulación por los estudiantes ▪ (D5.2.1) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes, utilidad para la empleabilidad e integración de teoría/práctica en la Titulación.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de las encuestas de satisfacción en el curso 2023-24 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- **(D5.2.1) Ligeró descenso en la participación del PDI en las encuestas de satisfacción.** Como se ha podido observar este año se ha reducido la participación del número de PDI (29 frente a 24) en las encuestas de satisfacción. Es importante destacar que se ha concedido al centro un proyecto Innova Gestión (nº 293) para curso 2024-25 titulado “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado para los estudiantes, tratarán de aplicarse también al Máster en Ciencias Odontológicas.
- **(D5.2.2) Descenso de la satisfacción de la Titulación por los estudiantes.** En el análisis de este descenso en la satisfacción por parte de los estudiantes con la Titulación, podemos encontrar que hay aspectos como el acceso al mundo laboral y la utilidad para la empleabilidad, que como explicaremos en el apartado siguiente no guardan una relación directa con los objetivos de la Titulación que está orientada hacia un estudiante con un perfil investigador. En un sentido práctico, hemos de valorar igualmente que, dado el aumento en la tasa de participación, hay también un aumento en la heterogeneidad de los estudiantes que responden a esta encuesta. Sin duda, se puede presuponer que, entre los alumnos que reponden, no son todos del mismo perfil o incluso algunos realmente no quieren responder y de ahí que haya variaciones sobre datos previos. En esta línea, se continuará trabajando para mantener la calidad de la titulación, a la par que se hace difusión de este aspecto entre los participantes.
- **(D5.2.3) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes, utilidad percibida para la empleabilidad e integración de teoría/práctica.** El Máster en Ciencias Odontológicas no es un Máster profesionalizante, sino con un perfil investigador que suele ser cursado por estudiantes que desean acceder a un programa de doctorado o bien como formación o mérito de cara a la realización de un título propio de carácter clínico que complete su especialización clínica. Por ello creemos que este pueda no ser un buen indicador, ya que no se puede valorar la empleabilidad de forma real. El único dato no profesionalizante pero que guarda relación con la matriculación es el de acceso a Doctorado. Tal es así que respecto a los matriculados en Doctorado en Ciencias Odontológicas 2023-24, el porcentaje de los matriculados en Doctorado en el presente curso 24-25 procedente de Máster en Ciencias (del curso 21-22, 22-23,23-24 o cursos previos) es de en torno al 69%,78,2% y un 81% en el presente curso académico. Estos datos indican que el acceso a Doctorado viene en buena medida facilitado por esta Titulación.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

De acuerdo con los datos de **las encuestas de inserción laboral** de los egresados con una participación del 27,3% (n=6) la tasa de inserción laboral es del 100% (IUCM-30=100%), de los que el 50% trabajadores por cuenta propia y el 50% por cuenta ajena indefinidos. Los egresados tardaron una media de 5,17 meses en encontrar el primer empleo y el 50% encontraron empleo antes de finalizar sus estudios, con una satisfacción de 7 sobre 10 con el empleo actual. La valoración media del empleo a la capacitación obtenida es de 5,17, con un ligero descenso sobre el curso 2022-23. Se ha de poner en contexto y precisar que los criterios de inserción laboral deben matizarse, ya que esta Titulación no tiene un carácter profesionalizante, si no que se trata de un título con un perfil esencialmente investigador y que sirve de acceso al Doctorado en Ciencias Odontológicas. Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que muchos de los estudiantes del Máster proceden del extranjero y regresan a sus países de origen al terminar el Máster, ya que la profesionalización requiere de la homologación de sus titulaciones, cuestión en la que muchos de ellos no consideran prioritaria. La dispersión geográfica y las diferencias entre los perfiles profesionales de los egresados dificultan hacer un análisis real y verdaderamente completo de la inserción laboral.

En relación con las **encuestas de satisfacción con la formación recibida** la participación es escasa (13,6% y 15,08% en los egresados a 1 y 3 años, respectivamente). La satisfacción desciende respecto al curso 2022-23 (media=7,3 en los egresados a 1 año y 8,2 en los tres últimos cursos). Los datos de evolución mantienen una tasa similar a la observada por el alumnado en activo en una franja del 7-8 de nota media con cierto grado de desviación. Esperamos que las medidas implementadas en la mejora del horario, la parcialidad de las asignaturas puedan ayudar a potenciar la satisfacción. No obstante, la verdadera satisfacción proviene del desempeño de cada una de las asignaturas y de la implicación de su profesorado-alumnado en las mismas. Anualmente se incentiva al profesorado implicado, esperando que esto se refleje en las opiniones de los alumnos.

	Curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación	4º curso de acreditación
	(2019-20)	(2020-21)	(2021-22)	(2022-23)	(2023-24)
IUCM-29					
Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8,17	8,8	8,3	9,4	7,3
IUCM-30					
Tasa de inserción laboral egresados	71,4	Sin datos	100%	75,0%	100%

El análisis de estos datos debe hacerse con precaución debido a la baja participación de este colectivo, pero destacamos lo siguiente:

- La mayor parte de los egresados de la titulación continúan con su formación investigadora mediante su incorporación en el Programa de Doctorado, solicitud de becas de investigación o aneión a grupos de investigación específicos, con el objetivo último de obtener el título de Doctor y continuar en su carrera científica o docente, siendo esto coherente con los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación de la titulación. En este sentido las puntuaciones de acceso al mundo de la investigación y competencias son elevadas (media=8,5 y 8, respectivamente). Además, los estudiantes egresados recomiendan esta Titulación, puntuando este aspecto con una mediana de 10.
- Las competencias adquiridas en la Titulación tienen puntuaciones muy elevadas. Principalmente, por encima de la media destacan el aprendizaje, asumir responsabilidades y críticas con medias de 9,1. La

adaptación a nuevas situaciones, expresión y comunicación, organización, el trabajo en equipo y la puntualidad, destacan con medias por encima de 8,5. Cabe destacar que todas estas competencias transversales que reflejan que han adquirido durante sus estudios son de gran importancia para el ámbito laboral. La media de acceso al mundo de la investigación es de 8,5. Además, los estudiantes egresados muestran satisfacción y compromiso elevado con la UCM y la titulación.

- Los resultados son más bajos, considerándose una debilidad, en el acceso al mundo laboral (media =6,9), y la integración de teoría y práctica (media=6,5). Hay que tener en cuenta, en este sentido, que la Titulación no tiene un carácter profesionalizante, sino un perfil esencialmente investigador, como ya se comentó al inicio de este punto. A pesar de ello las tasas de empleabilidad aparecen aumentadas a un 100%. Es sin embargo, un tipo de indicador, que tanto por el número de encuestados así como el perfil de los mismos, creemos que no pueda ser representativo de la realidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> (F5.3.1.) Tasa de inserción laboral de los egresados del 100%. (F5.3.2) Valores elevados en cuanto a satisfacción global, competencias adquiridas, orgullo y satisfacción con la UCM, compromiso para seguir en la UCM, recomendar, repetir y seguir en la titulación. (F5.3.3) Puntuaciones elevadas en el acceso al mundo de la investigación (media de 8,5) y en las competencias adquiridas en la Titulación (media de 9,1). 	<ul style="list-style-type: none"> (D5.3.1) Baja tasa de participación de los estudiantes egresados en las encuestas de satisfacción. (D5.3.2) Descenso de la satisfacción de la Titulación por los estudiantes egresados. (D5.3.3) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes, utilidad para la empleabilidad e integración de teoría/práctica en la Titulación

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de las encuestas de satisfacción en el curso 2023-24 para los alumnos egresados y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- (D5.3.1) Baja tasa de participación en las encuestas de satisfacción y de inserción laboral de estudiantes egresados.** Pese a que el equipo decanal, en concreto el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales ha establecido estrategias para aumentar las tasas de participación en las encuestas de calidad e inserción laboral, para los alumnos egresados no han tenido un impacto tan positivo como entre otros colectivos. La finalización de los estudios y en muchos casos la pérdida de contacto con el centro puede hacer que el egresado no preste atención a las comunicaciones institucionales, siendo así las tasas de participación menores. Además de seguir potenciando las redes sociales institucionales del centro, para tener más presencia en la profesión odontológica y así hacer llegar mensajes de forma más efectiva, se plantearán contactos con la asociación de alumnos para mantener a los egresados vinculados al centro pudiendo establecer una comunicación más directa además de recibir una retroalimentación continua sobre sus necesidades y preocupaciones en sus primeros años laborales. Además, es importante destacar que se ha concedido al centro un proyecto Innova Gestión (nº 293) para curso 2024-25 titulado “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado, tratarán de aplicarse también al Máster en Ciencias Odontológicas
- (D5.3.2) Descenso en la satisfacción de los egresados.** Este descenso en los egresados a 1 año es debido fundamentalmente a aspectos como el acceso al mundo laboral, integración de teoría/práctica y a las prácticas. En este sentido hemos de considerar como se ha manifestado en apartados anteriores que esta Titulación tiene un perfil investigador. Por otro lado, la integración de teoría y práctica, y la realización de prácticas, en este sentido es importante destacar que se ha pedido a todos los profesores responsables de las asignaturas que revisen sus fichas docentes, y que coordinen con los estudiantes el número de horas que se imparten de prácticas y el desarrollo de las mismas. En cuanto a los estudiantes egresados a 3 años

el grado de satisfacción es mayor media=8,2, siendo los aspectos como el acceso al mundo laboral y la integración de teoría y práctica los aspectos también con puntuaciones más bajas.

- **(D5.3.3) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes, utilidad para la empleabilidad e integración de teoría/práctica en la Titulación.** Esta debilidad está interpretada en el apartado de la D5.3.2, donde queda reflejado el perfil investigador de la Titulación y la revisión de las fichas docentes por parte de los profesores responsables de las asignaturas e integren el contenido teórico-práctico tal como se refleja en la misma.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO PROCEDE.

El programa de Máster en Ciencias Odontológicas de 60ECTS de carga docente no tiene programas de movilidad incorporados dada la corta duración del Máster. Tal es así que la carga docente en créditos, muchos de ellos de presencialidad obligada, y el Plan Docente establecido donde se requiere la realización de un Trabajo Fin de Máster de gran dedicación y estrictamente vinculado con una de las líneas de investigación, desarrolladas con inmensa frecuencia en el propio Centro, convierten en contraproducente el incentivo de la movilidad intracurso. Estos factores junto con la necesidad de cursar una asignatura troncal de carácter obligatorio anual y transversal al conjunto de los alumnos, hace que la inversión en este aspecto carezca de sentido útil en esta tipología de Máster en Ciencias Odontológicas.

Sin embargo, desde el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, el Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado y la Coordinadora de la titulación, se está tratando de fomentar la movilidad a partir del programa Erasmus en Prácticas, de tal modo que los alumnos puedan realizar alguna estancia en un centro investigador, como parte de su investigación para el trabajo fin de máster, o bien, una vez finalizada el máster en ciencias odontológicas, para poder tener una experiencia investigadora fuera del centro. Esto les puede ayudar a valorar más la inserción dentro del mundo de la investigación.

En cuanto a las movilizaciones que tenemos registradas en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales relacionadas con el programa del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas destacan los siguientes perfiles:

Movilidades del Personal Docente e Investigador (PDI) dentro del programa Erasmus

Dentro del PDI ha habido las siguientes movilizaciones salientes:

- Tres miembros del PDI ha realizado movilizaciones salientes dentro del programa Erasmus para impartir docencia (STA), visitando las Universidades de Zagreb (Croacia) y Oslo (Noruega).
- Un miembro del PDI ha realizado una movilidad saliente dentro del programa Erasmus para formación (STT), visitando la Universidad de Oporto (Portugal).

Además, hemos tenido varias movilizaciones entrantes:

- Una movilidad entrante de PDI dentro del programa Erasmus para impartir docencia (STA), procedente de la Universidad de Oporto (Portugal)
- Tres movilizaciones entrantes de PDI dentro del programa Erasmus para recibir formación (STT), procedentes de las Universidad de Zagreb y Split (Croacia).
- Una movilidad entrante Erasmus Internacional para PDI, procedente de la Universidad Internacional de Rabat (Marruecos).

Otras movilidades relacionadas con la investigación

Durante el curso 2023-24 hemos tenido tres movilidades con la figura de Investigador Visitante, que han venido desde la Universidades de Wonkwang (Corea del Sur), Sao Paulo (Brasil) y Londres (Reino Unido) así como 44 visitantes de títulos propios a los diferentes programas de posgrado. Se trata de profesionales de cualquier país del mundo que realizan estancias en nuestro Centro para conocer el funcionamiento de nuestras clínicas, tanto desde el punto de vista asistencial como investigador y han tenido la siguiente distribución:

- Máster en Odontopediatría: se han recibido 5 visitantes, procedentes de la Universidad Autónoma de México, la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y la Medical University of Warsaw (Polonia).
- Máster en Odontología Restauradora basada en las Nuevas Tecnologías: se han recibido 3 visitantes, procedentes de la Universidad de Antioquía (Colombia) y la Universidad Autónoma San Luis Potosí (México).
- Posgrado de Especialización en Ortodoncia: se han recibido 8 visitantes, procedentes de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México) y la Universidad Autónoma del Estado de México (México).
- Máster en Endodoncia: se han recibido 16 visitantes, procedentes de la Universidad de Guadalajara (México) y la Universidad de Gent (Bélgica).
- Cirugía Bucal e Implantología: se ha recibido un visitante, procedente de la Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia).
- Posgrado de especialización en Periodoncia: se han recibido 11 visitantes, procedentes de la Universidad de Ferrara (Italia), la Universidad Nacional Autónoma de México (México), la Universidad de Helsinki (Finlandia), la Universidad de Chile (Chile) y la Università degli Studi di Siena (Italia).

Ambos tipos de figuras (investigador visitante y visitante de títulos propios) son la expresión del gran atractivo que tiene este centro desde el punto de vista investigador, siendo referente en investigación tanto clínica como preclínica a nivel internacional

Nuevos acuerdos

En la actualidad se han firmado convenios nuevos con las Universidades de Catania (Italia), Split (Croacia) y Aarhus (Dinamarca).

Se están tramitando convenios nuevos dentro del programa Erasmus con las Universidades de Skopje (Macedonia del Norte), Burdeos (Francia), Smmelweis (Hungría), Varsovia (Polonia), Foggia (Italia) y Toulouse (Francia).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.4.1) Incremento en el número de movilidades (entrantes y salientes) de PDI. ▪ (F5.4.2). Incremento en el número de visitantes entrantes (investigadores y de títulos propios) ▪ (F5.4.2) Firma de nuevos acuerdos de movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D.5.4.1) Nula movilidad de los estudiantes, pero considerando que la titulación no tiene programas de movilidad incorporados por su corta duración.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de las movilidades en el curso 2023-24, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

(D5.4.1). Nula movilidad de los estudiantes, pero considerando que la titulación no tiene programas de movilidad incorporados por su corta duración. La movilidad en el Máster en Ciencias Odontológicas es prácticamente inexistente en los registros oficiales de la UCM, no obstante, esta se produce muchas veces con

financiación propia del estudiante. Este tipo de movilidad, pese a que presta la misma misión de internacionalización de nuestro programa, formación extra-curricular de nuestros alumnos y complemento en las relaciones científicas inter-grupos, quizás no es fácilmente trazable y registrable a través de los procedimientos institucionales que posee la UCM. Esperamos, sin lugar a ningún tipo de dudas, que un indicador tan deseable como este, sea fruto de ostensibles mejoras en futuras ediciones de esta memoria de seguimiento, facilitado por unos sistemas de registro que permitan tener en cuenta las particularidades de nuestro programa. Para fomentar el índice de movilidad:

- La página web (<https://odontologia.ucm.es/movilidad>) se ha hecho mucho más intuitiva para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PTGAS.
- Por otro lado, y dentro de la intención del actual Equipo Decanal para conseguir mejorar la internacionalización del centro, se han organizado cursos de calidad para el PDI para trabajar este objetivo (<https://odontologia.ucm.es/calidad-cursos-pdi>)
- Por otro lado, se ha creado un grupo de trabajo para el apoyo a la internacionalización de la docencia: grupo SATELITE (School Action Team for Learning, Innovation and Teaching in English), el cual mantiene una actividad continúa fomentando este aspecto, dando visibilidad y realizando movildades con Universidades extranjeras. Las redes sociales institucionales han sido utilizadas como herramienta de difusión.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE.

El programa de Máster en Ciencias Odontológicas no contempla un plan y coordinación de prácticas externas, por tanto, este subcriterio no es de aplicación dado el carácter formativo de este Máster.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

La Fundación Madri+D, representada por la Comisión de Evaluación designada para tal efecto y en el contexto del expediente nº 2267/2009, emitió un Informe de Evaluación Definitivo en términos favorables, sin recomendaciones, por lo que este punto resultaría como “No Aplicable”.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe del Vicerrectorado en relación con la memoria de seguimiento del curso 2022-23 todos los apartados han sido calificados con “CUMPLE”. Asimismo, se realizan las siguientes recomendaciones:

- *“Se recomienda seguir implantando medidas para incrementar el conocimiento del buzón de quejas y sugerencias.”*
 - Envío de correos electrónicos
 - Informado diferentes Comisiones de la Facultad, así como en el acto de bienvenida de la titulación.
 - Creando una publicación específica en las redes sociales del centro (<https://www.instagram.com/p/C9iUjt4IVzn/>)
 - Informando en las pantallas de entrada de la facultad.

- *“Se valora positivamente la puesta en marcha de medidas encaminadas a solucionar el problema de dimensión y duración del Trabajo de Fin de Máster. Se recomienda seguir revisando esta cuestión para adoptar más medidas.”*

En este sentido se ha realizado un esfuerzo de seguimiento e información de los estudiantes desde el primer día de inicio del curso, para que puedan finalizar el Trabajo Fin de Máster en primera matrícula. Se han realizado sesiones de motivación, orientación y guía para tratar de solventar los problemas iniciales que retrasan el inicio y ejecución del Trabajo Fin de Máster.

Se ha implementado un examen parcial en la asignatura Metodología de la Investigación para tratar de disminuir el porcentaje de suspensos que inhabilitan para la presentación y defensa del TFM. Se ha establecido un protocolo pormenorizado para la revisión y presentación adecuada del TFM en las convocatorias de Junio y Septiembre.

- *“Se recomienda buscar mecanismos para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos”.*

Desde el centro y en concreto desde el Vicedecanato de Calidad durante el curso 2022-23 se inició un proyecto piloto en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad. Fruto del mismo, se ha tenido un contacto permanente con el Vicerrectorado de Calidad y se ha creado un grupo de trabajo formado por estudiantes, PDI y PTGAS, junto con miembros del SGIC y con los Coordinadores de la titulación. Este grupo se han encargado de:

- Realizar sesiones informativas presenciales con los diferentes agentes involucrados.
- Diseñar acciones de divulgación específicas en el perfil institucional del centro en las redes sociales, creadas gracias a un proyecto de Innova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM).
- Enviar correos electrónicos personalizados e información específicas en los diferentes órganos colegiados del centro (Consejos de Departamento, Junta de Facultad).

Gracias a ello, la tasa de participación en las encuestas de los se incrementaron de manera significativa en el curso 2022-23. Durante el curso 2023-24, se implementaron todas las acciones iniciadas en 2022-23, consiguiendo aumentar aun más la tasa de participación de los estudiantes. En relación con los egresados, es importante destacar que se ha concedido al centro un proyecto Innova Gestión (nº 293) para curso 2024-25 titulado “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado, tratarán de aplicarse también al Máster en Ciencias Odontológicas

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en la Memoria de Seguimiento del curso 2022-23 se incluye a continuación, especificando su estado.

Plan de mejora	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Situación
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> (D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias. 	Elevada tasa de generación de documentación en el centro, con ausencia de una figura que coordine toda la información generada en distintas secciones del centro	Se creó en el curso 2021-22 la figura del Coordinador Adjunto de Calidad que se centrará en detectar estas diferencias, tratar de identificar el origen de estas y tener todos los datos actualizados en la base de datos. Además, se ha creado una comisión de trabajo en el Centro en la que están involucradas distintas secciones del mismo (Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado, Gerencia, Personal, Secretaría de Alumnos, Oficina de Apoyo a los Sistemas Informáticos- OASIS), que está trabajando en este aspecto para tratar de desarrollar una aplicación informática que permita generar de manera automática listados de PDI, Estudiantes o PAS, así como generar la información referente a los indicadores académicos que se nutra de las fuentes del Centro. Sin embargo, esta aplicación informática no ha podido avanzar en su desarrollo.	<p>21/03/2024. Aplicación informática sigue parada</p> <p>11/07/2024. Sin avances en la aplicación informática. Sigue siendo el Coordinador Adjunto de Calidad, quien se descarga manualmente estos datos</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> (D2.1) El proceso de asignación de Tutor resulta complicado en ocasiones, particularmente con alumnos extranjeros con un grado de vinculación y compromiso con las investigaciones muy heterogéneo, en función de la motivación para cursar el Máster en Ciencias Odontológicas. 	Dificultad por parte de algunos alumnos para la obtención del certificado de tutorización.	Durante el curso 2022-23 se ha mejorado el canal de recepción de los certificados de tutorización por parte de la Coordinación de la titulación, evidenciando el cumplimiento de los requisitos para el curso 2023-24 y sucesivos. Se planteó un plan de seguimiento desde Coordinación personalizado, con un aviso entre los preinscritos para recordar la necesidad de obtención del certificado de tutorización. Esto mismo se va a seguir realizando en el próximo curso, además será la Coordinación del Máster la que se encargue de poner en contacto a los alumnos con falta de aval de tutorización y con un tipo de tutor afines a las líneas de investigación de su interés.	<p>21/03/2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El canal de recepción se centra mucho en Coordinación y con ello funciona. - Se continúa con los avisos en pág web. - Se realiza seguimiento por parte de Coordinación para poder asignar alumnos Tutorizados: <ul style="list-style-type: none"> - En primer plazo actual por ejemplo solo 8 de los 21 admitidos tienen certificado. - Se solicita implicación por parte del profesorado para la aceptación y tramitación de Certificados de tutorización. <p>11/07/2024. Se han realizado las acciones planteadas y se ha mejorado con ello el proceso de recopilación de avales de tutorización. No obstante, se detecta desde Coordinación una dificultad añadida para que el</p>

				profesorado realice las tareas de dirección y tutorización. Esto está dificultando la buena dinámica del título y la formalización de matrículas.
	<ul style="list-style-type: none"> (D2.2) Se solicita mayor implicación y difusión en el resto del profesorado de los Departamentos, también por parte del profesorado de la Comisión. 		Se ha establecido un plan que requiere de la mayor implicación del profesorado que forma parte de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, en la difusión de la titulación así como para facilitar la obtención del certificado de tutorización de los alumnos, así como transmitir y animar a los profesores de sus correspondientes Departamentos que hagan visible entre los estudiantes esta Titulación, fundamentalmente en aquellos que quieren iniciarse en la Investigación y Doctorado.	<p>21/03/2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha dado información desde Coordinación a través de la Coordinadora con una charla e información a los alumnos de 5º de grado de la Facultad al finalizar el 1º semestre en relación al MCCO. - Se ha dado visibilidad en redes sociales del 1º plazo de admisión del MCCO, también en la web de la Facultad y pantalla. <p>11/07/2024. Se ha realizado seguimiento de las acciones propuestas en la Comisión Académica de Máster Universitario. No obstante, se detecta que el grado de implicación en la difusión es bastante limitado por parte del profesorado.</p>
Personal Académico	---			
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> (D4.1) Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de los estudiantes/profesores/PTGAS 	El personal del centro desconoce el buzón modificado en 2021-22, a pesar de haberse realizado difusión del mismo	Se propone continuar con la difusión del nuevo sistema de buzón de quejas y sugerencias creado. Para ello, se mandarán correos electrónicos a los diferentes colectivos (PDI/PAS/estudiantes), así como se anunciarán en el perfil institucional de la facultad en redes sociales recientemente creado, gracias a un proyecto de Inova-Gestión liderado por la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales (nº 352- Integración de las redes sociales en la comunicación y la visibilidad de la Facultad de Odontología UCM).	<p>21/03/2024. En proceso de realizar difusión</p> <p>11/07/2024. Están planificadas publicaciones en redes en el mes de julio y septiembre.</p>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.1) Descenso en el número de matriculaciones de nuevo ingreso (ICM- 	Muchos alumnos solicitan plaza, pero luego no formalizan la	Para mejorar la matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura de la Titulación (ICM-1, ICM-3, respectivamente), se debe mantener un porcentaje de admisión aumentado para amortizar la caída de matrícula en fases tardías derivada de alumnos que finalmente no	21/03/2024. Se han admitido a 21 alumnos en el primer plazo. Esperemos tasas de matriculación y evolución de la matrícula convencional.

	<p>2), cubriéndose menos del 100% de las plazas ofertadas (ICM-3), reduciéndose el número de alumnos matriculados en algunas asignaturas optativas y afectando a la tasa de rendimiento del título (ICM-4). Estos indicadores pueden deberse, de modo parcial, a la tasa de abandono de la Titulación, particularmente en las primeras semanas o antes del inicio, tras la matriculación, con anulación de la misma (ICM-7).</p>	<p>matrícula. Esto ha sido especialmente relevante en los dos últimos cursos. Aumento del número de programas con los que compite en Universidades públicas, privadas. Esta titulación compite directamente con titulaciones de idéntico perfil y con titulaciones que capacitan o forman para la práctica clínica especializada.</p>	<p>pueden cursar la titulación. Aún con ello se ha detectado un número alto de alumnos preinscritos que no cumplen los requisitos generales y/o específicos a cierre de convocatoria. Por ello, las medidas planteadas pasan por el mantenimiento y mejoras de las acciones emprendidas en el curso 2021-22, además de la implementación de nuevas mejoras:</p> <p>Se continuará con la mejora y actualización en la información y la visualización en la web de dichos requisitos en la zona de admisión y prescripción. En ambas zonas se han indicado tantos los requisitos generales UCM (https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres) como los requisitos específicos de la Facultad de Odontología https://www.ucm.es/masterodontologia/preinscripcion. En relación con estos requisitos, se ha especificado que el alumno debe contactar con un profesor con línea de investigación para solicitar su tutorización. Si este acepta, se entrega en la Secretaría del Centro el certificado de tutorización firmado por el alumno, el tutor y el Director de Departamento al que pertenezca dicho profesor. Será el tutor quien le indique la manera de ponerse en contacto con el Director de Departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mejora anterior ya se implementó en este curso, como se siguen viendo dificultades en este proceso se realizará un seguimiento personalizado para la obtención del certificado de tutorización por parte de los estudiantes, realizándose desde la Coordinación e implicando al profesorado, miembro de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, en este proceso. - Se realizarán acciones coordinadas entre el Vicedecanato de Investigación, Máster, Doctorado y el Vicedecanato de Profesorado y Formación Permanente. En este marco se realizarán unas jornadas con los alumnos que estén cursando Títulos Propios de la Facultad de Odontología. De esta manera, se pretende fomentar la investigación, dando visibilidad al Máster en Ciencias Odontológicas, así como al Doctorado y presentando las líneas de investigación en las que se está trabajando entre el alumnado potencial de nuestras titulaciones, previas a la realización del Doctorado. - Dar mayor visibilidad al Máster entre los estudiantes de la Facultad de Odontología pertenecientes al último curso del Grado en Odontología realizando una presentación del 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha coordinado con el VD Profesorado y formación permanente la realización de unas Jornadas en el curso 24-25 con implicación de alumnos de 5º curso, alumnos de títulos propios y potencial alumnado diana de esta titulación. - Se continúa con los medios audiovisuales de difusión - Se han hecho jornadas de difusión a alumnos de 5º curso. Se plantean nuevas jornadas de difusión . - Se ha solicitado a responsables vocales en la Comisión Académica de Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, que puedan promover esta titulación. - Se ha realizado seguimiento y sesiones específicas en Máster de Ciencias Odontológicas para promover el inicio de los TFMs en tiempo. No obstante, esto sigue requiriendo la participación activa de los Tutores. <p>11/07/2024: Dentro de las acciones del plan Innova gestión nº 293 del curso 2024-25 "Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados" se ha planificado realizar estos cursos de salidas laborales durante la última semana de seminarios de 5º curso del Grado en odontología. Una de</p>
--	--	---	---	---

			<p>Máster y las diferentes líneas de investigación al final del primer semestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establecerá un plan de información y difusión por rama clínica especializada en los últimos cursos del Grado, contando con el profesorado responsable de asignaturas clínicas, muchas de ellas optativas impartidas en el Máster en Ciencias Odontológicas. De esta forma se implicará al profesorado perteneciente a la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas para que den visibilidad a las diferentes líneas de investigación y las asignaturas que se cursan en el Máster, correspondientes a las diferentes disciplinas (cirugía, odontología conservadora, odontopediatría, ortodoncia, endodoncia, prótesis, etc.). - Continuar dando visibilidad a través de redes sociales anunciándose en el perfil institucional de la Facultad. Se contará con el testimonio de profesionales e investigadores referentes que han cursado el Máster. - Se potenciarán los recursos visuales de apoyo a la difusión de la Titulación en redes, presencialmente y en los distintos foros. - La mejora del rendimiento del título (ICM-4), se ha canalizado a través del seguimiento exhaustivo de la actividad del Trabajo Fin de Máster del alumnado, a través de sesiones presenciales desde el primer día. Se planteará con la potencial realización de un examen parcial intermedio en la asignatura de Metodología de la Investigación. Donde se realiza un único examen anual, que puede limitar la participación de los alumnos en la defensa del Trabajo Fin de Máster en convocatoria ordinaria y extraordinaria en caso de no superación, y por tanto afecta a las segundas matriculaciones en la asignatura de Trabajo Fin de Máster e indicadores derivados. Dado el alto peso del Trabajo Fin de Máster (18 ECTS), este indicador se ve influido notablemente. 	<p>las sesiones será específica para dar difusión al MCO.</p> <p>Se continúa con los medios audiovisuales de difusión y la difusión activa en redes</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.2.1) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes e 	<p>El Máster en Ciencias Odontológicas no es un máster profesionalizante.</p>	<p>El Máster en Ciencias Odontológicas no es un Máster profesionalizante, sino con un perfil investigador que suele ser cursado por estudiantes que desean acceder a un programa de doctorado o bien como formación o mérito de cara a la realización de un título propio de carácter clínico que complete su especialización clínica. Por ello</p>	<p>21/03/2024. En contacto con el VR de Calidad para tratar de acceder a mayor número de estudiantes y poder analizar este aspectos con más detalle</p>

	<p>integración de teoría/práctica.</p>	<p>Entendemos que nuestro alumnado, en un porcentaje elevado proveniente de sistemas educativos externos al EEES, puedan ver en esta titulación un puente para la inserción laboral odontológica en el país. No obstante, la naturaleza de esta titulación es formativa y de capacitación en y para la investigación.</p>	<p>creemos que este pueda no ser un buen indicador, ya que no se puede valorar la empleabilidad de forma real. Tal es así que respecto a los matriculados en Doctorado en Ciencias Odontológicas 2023-24, el porcentaje de los matriculados en Doctorado procedente de Máster en Ciencias (del curso 21-22, 22-23 o cursos previos) es de en torno al 69%-78,2%.</p> <p>En línea con los contenidos de las asignaturas, se mantendrán reuniones con el profesorado de las asignaturas de la titulación para que ponga en valor las prácticas y contenido teórico impartido. Se transmitirá al profesorado responsable de las asignaturas la importancia de integrar el contenido teórico con las prácticas, permitiendo la asistencia y/o colaboración de los estudiantes en las diferentes líneas de investigación. Esto se seguirá haciendo durante los cursos sucesivos con el fin de mejorar esta debilidad.</p>	<p>11/07/2024. La tasa de participación de los estudiantes ha aumentado.</p> <p>Se difunde entre los alumnos la continuación hacia estudios de Doctorado. No obstante, este Máster no es habilitante, y se asume que buena parte de sus alumnos carecen de homologación del título para su ejercicio profesional en nuestro país. Es necesario que desde VR de Calidad se aporte mejores y mayores recursos para recabar este indicador de un modo adecuado en un tipo de titulación de esta naturaleza.</p>
<p>Inserción laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.3.1) Baja tasa de participación de estudiantes egresados, aunque ha mejorado respecto a los cursos previos. 	<p>La finalización de los estudios y en muchos casos la pérdida de contacto con el centro puede hacer que el egresado no preste atención a las comunicaciones institucionales, siendo así las tasas de participación menores.</p>	<p>Pese a que el equipo decanal, en concreto el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales ha establecido estrategias para aumentar las tasas de participación en las encuestas de calidad e inserción laboral, para los alumnos egresados no han tenido un impacto tan positivo como entre otros colectivos. La finalización de los estudios y en muchos casos la pérdida de contacto con el centro puede hacer que el egresado no preste atención a las comunicaciones institucionales, siendo así las tasas de participación menores. Además de seguir potenciando las redes sociales institucionales del centro, para tener más presencia en la profesión odontológica y así hacer llegar mensajes de forma más efectiva, se plantearán contactos con la asociación de alumnos para mantener a los egresados vinculados al centro pudiendo establecer una comunicación más directa además de recibir una retroalimentación continua sobre sus necesidades y preocupaciones en sus primeros años laborales.</p>	<p>21/03/2024. En reuniones con el VR de Calidad. En nuestro centro de manera concreta se van a pasar las encuestas a partir del 06/05/2024</p> <p>11/07/2024. Se ha concedido en el centro un proyecto Innova gestión (nº 293) para curso 2024-25 “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado, tratarán de aplicarse también al MCO.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.3.2) Baja puntuación en la comunicación bilingüe. 	<p>La docencia de todas las asignaturas se realiza en español, dado que es el idioma que aparece en la memoria verificada</p>	<p>El equipo decanal del centro ha planteado estrategias claras para mejorar el perfil internacional de sus titulaciones y por tanto la potenciación de la docencia en lengua inglesa. Además de la impartición de cursos de lengua inglesa para PDI, se ha constituido un grupo de trabajo para el apoyo a la internacionalización de la docencia, grupo SATELITE (School Action Team for Learning, Innovation and Teaching in English). Dicho grupo tiene como fin incrementar el número de horas impartidas en inglés en las titulaciones del centro, fomentar las movilidades de profesorado y normalizar el uso de la lengua inglesa en el centro.</p>	<p>21/03/2024. Se sigue trabajando para consolidar este grupo de trabajo, con tres estancias de PDI a través de convenios Erasmus (Oslo y Zagreb).</p> <p>11/07/2024. Se acaban de firmar convenios de movilidad para docentes dentro del programa Erasmus con la Universidad de Aarhus (Dinamarca).</p> <p>Se están tramitando convenios nuevos dentro del programa Erasmus con las Universidades de Skopje (Macedonia del Norte), Burdeos (Francia), Smmelweis (Hungría), Varsovia (Polonia), Foggia (Italia) y Toulouse (Francia).</p> <p>Los miembros del grupo SATELITE han recibido cursos de formación en lengua inglesa (Intercom), han impartido webinars con centros con convenios y han recibido formación específica para fomentar la internacionalización de la docencia (Two-to tango).</p>
<p>Programas de movilidad</p>	<p>(D5.4.1). Nula movilidad de los estudiantes</p>	<p>La corta duración del Máster y la carga docente con créditos de presencialidad obligada y con un trabajo de investigación vinculado con una de las líneas de investigación desarrolladas en el Centro, hace compleja esta movilidad. Adicionalmente, el gran porcentaje</p>	<p>La movilidad en el Máster en Ciencias Odontológicas es prácticamente inexistente en los registros oficiales de la UCM, no obstante, esta se produce muchas veces con financiación propia del estudiante. Este tipo de movilidad, pese a que presta la misma misión de internacionalización de nuestro programa, formación extra-curricular de nuestros alumnos y complemento en las relaciones científicas inter-grupos, quizás no es fácilmente trazable y registrable a través de los procedimientos institucionales que posee la UCM. Esperamos, sin lugar a ningún tipo de dudas, que un indicador tan deseable como este, sea fruto de ostensibles mejoras en futuras ediciones de esta memoria de seguimiento, facilitado por unos sistemas de registro que permitan tener en cuenta las particularidades de nuestro programa. Para fomentar el índice de movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La página web (https://odontologia.ucm.es/movilidad) se ha hecho mucho más intuitiva para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros 	<p>21/03/2024. Se ha realizado difusión de las convocatorias abiertas (SMT)</p> <p>11/07/2024. Están planificadas publicaciones en redes para dar a conocer al grupo SATELITE (julio) y para anunciar todas las convocatorias de 2024-25 (septiembre)</p>

		de alumnos extranjeros hace de este título en sí mismo una estancia de movilidad para estos alumnos provenientes de distintas nacionalidades	<p>programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PTGAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por otro lado, y dentro de la intención del actual Equipo Decanal para conseguir mejorar la internacionalización del centro, se han organizado cursos de calidad para el PDI para trabajar este objetivo (https://odontologia.ucm.es/calidad-cursos-pdi) - Por otro lado, se ha creado un grupo de trabajo para el apoyo a la internacionalización de la docencia: grupo SATELITE (School Action Team for Learning, Innovation and Teaching in English), el cual mantiene una actividad continúa fomentando este aspecto, dando visibilidad y realizando moviidades con Universidades extranjeras. Las redes sociales institucionales han sido utilizadas como herramienta de difusión. 	
Prácticas externas	No procede			
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D6.1) Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM). 	Debido a la duración de la titulación (un curso académico) y la naturaleza de las investigaciones clínicas realizadas en Odontología, la complejidad de los permisos éticos de las investigaciones clínicas o experimentales, así como la necesidad de mayor tiempo para conseguir resultados de las investigaciones,	<p>Para tratar de minimizar el impacto negativo de este indicador, desde el día de la presentación se establece la necesidad de agilizar los tiempos en la ejecución del trabajo fin de Máster. Se ha detectado que el proceso de maduración intelectual, en términos de capacidad investigadora, del alumno hasta la iniciación del trabajo, se prolonga en ocasiones en meses, incluso hasta inicios del segundo semestre. Para minimizar las consecuencias de este proceso sobre los tiempos de ejecución del TFM se ha planteado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición y anticipación de esta situación potencial durante el primer día de inicio del Máster en el que se exige que el alumno solicite una reunión estructurada con su Tutor para la iniciación del proyecto de investigación. - En las primeras semanas se realiza un barrido individual de las situaciones de cada alumno y se potencia la necesidad de acotar la temática de trabajo y definición de los objetivos de trabajo con el Tutor en las primeras semanas de transcurso del Máster. - Se plantea el seguimiento del alumno antes de la finalización del primer semestre para tratar de mediar en aquellas 	<p>21/03/2024. Continuación y seguimiento adecuado de las medidas planteadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado examen parcial de Metodología de la Investigación a propuesta nuestra. Visualizado con muy buena aceptación por parte del alumnado - Exposición y anticipación de esta situación potencial durante el primer día de inicio del Máster en el que se exige que el alumno solicite una reunión estructurada con su Tutor para la iniciación del proyecto de investigación. - En las primeras semanas se realiza un barrido individual de las situaciones de cada alumno

		<p>hacen que no se puedan concluir para la convocatoria ordinaria o precisen otras convocatorias.</p>	<p>situaciones en las que el inicio del TFM se esté dilatando de un modo no razonable o justificado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado del Centro, se gestiona en coordinación con Gerencias y el VD Clínicas, la Unidad de Registro de Investigaciones (URI+i) que registra todas las investigaciones y sirve de apoyo a la hora de solicitar los permisos de los Comités éticos, lo cual redundaría en facilitar y agilizar los plazos de ejecución administrativa de los proyectos. - La mejora del rendimiento del título se tratará de potenciar a través del planteamiento potencial de la realización de un examen parcial intermedio en la asignatura de Metodología de la investigación. Tradicionalmente se realiza un único examen anual. La no superación a examen único en el último mes de curso pueda suponer una barrera para muchos estudiantes, lo que puede limitar la participación de los alumnos en la defensa del Trabajo Fin de Máster en convocatoria ordinaria y extraordinaria, en caso de no superación, y por lo tanto afectaría a las segundas matriculaciones en la asignatura de Trabajo fin de Máster e indicadores derivados. Dado el alto peso en créditos del Trabajo Fin de Máster (18 ECTS), este indicador se ve influido notablemente, si los alumnos no superan todas las asignaturas previas para su defensa. 	<p>y se potencia la necesidad de acotar la temática de trabajo y definición de los objetivos de trabajo con el Tutor en las primeras semanas de transcurso del Máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se plantea el seguimiento del alumno antes de la finalización del primer semestre para tratar de mediar en aquellas situaciones en las que el inicio del TFM se esté dilatando de un modo no razonable o justificado. - Desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado del Centro, se gestiona en coordinación con Gerencias y el VD Clínicas, la Unidad de Registro de Investigaciones (URI+i) que registra todas las investigaciones y sirve de apoyo a la hora de solicitar los permisos de los Comités éticos, lo cual redundaría en facilitar y agilizar los plazos de ejecución administrativa de los proyectos. <p>11/07/2024. Se monitorizan los resultados que se analizarán a partir de septiembre</p>
--	--	---	---	---

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La Titulación fue sometida al proceso de renovación de la acreditación durante el curso 2019-20. Los procesos de evaluación de calidad universitaria llevados a cabo en la Fundación para el Conocimiento Madri+D exigen la visita externa de un panel de expertos a la universidad. Sin embargo, la situación de emergencia producida por la pandemia COVID-19 hizo que la visita del panel se retrasara durante varios meses. Finalmente, ante motivos de sanidad, seguridad o de la propia gestión logística de las visitas, fue posible llevarla a cabo la realización de esta visita el 14 de septiembre de 2020 utilizando herramientas de videoconferencia.

El informe final de la renovación de la acreditación fue emitido con fecha 6 de abril de 2021 como FAVORABLE, obteniendo una valoración B en todas las dimensiones. Destaca los siguientes aspectos cuyos cambios fueron implementados en el curso 2021-22 y han continuado en el curso 2022-23 y 2023-24.

▪ **Dimensión 1: Gestión del Título:**

1. *Organización y desarrollo:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Recomendando revisar las guías docentes donde deben aparecer los créditos ECTS impartidos por cada profesor, las líneas de investigación para cada asignatura y los criterios de evaluación. Se recomienda la representación de los estudiantes en la coordinación del título, así como el número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster. Finalmente, se recomienda revisar el criterio de adecuación del candidato a los criterios del programa, ponderación de otros méritos, etc.
2. *Información y transparencia:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). La información disponible en la página web cumple todos los requisitos y es de fácil acceso, respondiendo a los intereses de los distintos grupos.
3. *Sistema de garantía interno de Calidad (SGIC):* Valoración global B (este criterio se logra completamente). La institución dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Se recomienda continuar implementando acciones de mejora destinadas a aumentar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción del título.

▪ **Dimensión 2: Recursos:**

1. *Recursos académicos:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). La valoración del personal académico es muy buena tanto cuantitativa como cualitativamente, con una ratio profesor-alumno óptima. Se recomienda fomentar la participación de los profesores en el programa Docencia.

▪ *Personal de apoyo, recursos materiales y servicios:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Se considera suficiente el personal de apoyo con el que cuenta el Título. Los recursos materiales e infraestructuras también se consideran suficientes, y los recursos bibliotecarios están orientados a la iniciación de la investigación. Además de la Oficina para La Inclusión y Diversidad de la Universidad, el Centro cuenta con un Coordinador de Personas con Discapacidad.

▪ **Dimensión 3: Resultados:**

1. *Resultados de aprendizaje:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación permiten la adquisición de resultados de aprendizaje por el alumno y se corresponde con el nivel MECES, con un número adecuado de alumnos que superan las asignaturas. Únicamente la asignatura

de Trabajo de Fin de Máster es donde se observa un mayor número de alumnos que precisan de la convocatoria extraordinaria e incluso de segunda matrícula.

- *Indicadores de rendimiento y satisfacción:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Los indicadores de rendimiento del Título y satisfacción del Título son buenos, realizando las recomendaciones del último informe de acreditación. Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de todos los grupos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F6.1) La puesta en marcha de las acciones propuestas por la Fundación para el conocimiento Madri+D ha supuesto la consolidación de la mejora del título. ▪ (F6.2) Descenso del número de matriculados en segunda matrícula del Trabajo Fin de Máster. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D6.1) Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM). ▪ (D6.2). Fomentar la participación en las encuestas de satisfacción.

- **(D6.1) Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM).** Las acciones concretas de mejoras que se realizaron en el curso 2023-24 para mejora esta debilidad y tratar de minimizar el impacto negativo de este indicador han tenido resultado y se seguirán implementando durante el curso 2024-25. Para ello desde el día de la presentación se establece la necesidad de agilizar los tiempos en la ejecución del Trabajo Fin de Máster. Se ha detectado que el proceso de maduración intelectual, en términos de capacidad investigadora, del alumno hasta la iniciación del trabajo, se prolonga en ocasiones en meses, incluso hasta inicios del segundo semestre. Para minimizar las consecuencias de este proceso sobre los tiempos de ejecución del TFM se planteó durante el curso 2022-23 y el 2023-24:

1. Exposición y anticipación de esta situación potencial durante el primer día de inicio del Máster en el que se exige que el alumno solicite una reunión estructurada con su Tutor para la iniciación del proyecto de investigación.
2. En las primeras semanas se realiza un barrido individual de las situaciones de cada alumno y se potencia la necesidad de acotar la temática de trabajo y definición de los objetivos de trabajo con el Tutor en las primeras semanas de transcurso del Máster.
3. Se plantea el seguimiento del alumno antes de la finalización del primer semestre para tratar de mediar en aquellas situaciones en las que el inicio del TFM se esté dilatando de un modo no razonable o justificado.
4. Desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado del Centro, se gestiona en coordinación con Gerencias y el VD Clínicas, la Unidad de Registro de Investigaciones (URI+i) que registra todas las investigaciones y sirve de apoyo a la hora de solicitar los permisos de los Comités éticos, lo cual redundará en facilitar y agilizar los plazos de ejecución administrativa de los proyectos.
5. La mejora del rendimiento del título se tratará de potenciar a través del planteamiento potencial de la realización de un examen parcial intermedio en la asignatura de Metodología de la investigación. Tradicionalmente se realiza un único examen anual. La no superación a examen único en el último mes de curso pueda suponer una barrera para muchos estudiantes, lo que puede limitar la participación de los alumnos en la defensa del Trabajo Fin de Máster en convocatoria ordinaria y extraordinaria, en caso de no superación, y por lo tanto afectaría a las segundas matriculaciones en la asignatura de Trabajo fin de Máster e indicadores

derivados. Dado el alto peso en créditos del Trabajo Fin de Máster (18 ECTS), este indicador se ve influido notablemente, si los alumnos no superan todas las asignaturas previas para su defensa.

Estas medidas han dado resultado en este curso con una disminución de alumnos en segunda matrícula en el Trabajo Fin de Máster. Aún con todo ello, esta debilidad potencial resultado de la desviación del indicador vinculado, tiene una corrección compleja pues muchas veces atiende a la mejora en la calidad de los trabajos y las auto exigencias marcadas por los propios estudiantes para mejorar su perfil investigador o demostrar sus capacidades ante grupos de investigación de interés o bien para demostrar su capacidad de trabajo como mérito para el acceso a Titulaciones propias de su interés.

- **(D6.2). Fomentar la participación en las encuestas de satisfacción.** Este aspecto ha sido analizado en detalle en el apartado 6.3

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede. El Plan de Estudios no ha sufrido modificaciones en el curso 2023-2024 respecto a la memoria verificada y los cambios ya descritos en las memorias de seguimiento previas.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Durante el curso 2023-24 se ha presentado la Modificación no Sustancial de esta titulación para su adaptación al Real Decreto 822/2021. Esta modificación implica la adscripción de la titulación al campo de estudio "Medicina y Odontología", quedando las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios adheridas a dicho campo, sin afectar a la distribución de materias o asignaturas. Por otro lado, se informa que el sistema de Garantía Interna de Calidad de esta titulación no ha sufrido modificaciones desde la presentación de la memoria El 14 de febrero de 2024, la Fundación para el conocimiento Madri+d elaboró una propuesta de informe favorable a esta solicitud de Modificación no sustancial. Toda la información relativa a este proceso puede verse en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/masterodontologia/macreditaciones>

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En este apartado específico se destacan los aspectos de mayor valor de la titulación que han sido detectados a partir del análisis de Calidad del Máster en Ciencias Odontológicas. Es importante reseñar que algunos de estos puntos fuertes han sido puestos de manifiesto en el informe de Renovación de la Acreditación emitido por la Fundación Madri+D con fecha 6 de abril de 2021.

1.- Los alumnos del Máster en Ciencias Odontológicas finalizan con tasas de éxito y graduación muy elevadas, con capacitación para la actividad investigadora.

El análisis de los resultados académicos de los estudiantes del Máster, realizado por los agentes externos y a través del sistema de seguimiento interno de la UCM, permite definir con claridad este resultado. En esta línea, los indicadores ICM-7 y IUCM-1 corroboran esta afirmación y dan soporte a lo que debe de ser una prioridad de la Titulación. Tal es así que observamos un valor del 96,6% en IUCM-1 (tasa de éxito). Se intenta fomentar en nuestros alumnos una cultura de excelencia que les motive a obtener los mejores resultados posibles. Los resultados del ICMRA-2 son también muy positivos. Esto se pone de manifiesto en la creciente demanda de tiempo para completar Trabajos Fin de Máster de carácter investigador de alta calidad. Más allá de estos indicadores cuantitativos, la opinión recabada entre los estudiantes describe una muy buena valoración en relación a la adquisición de formación para el desempeño de la actividad investigadora, lo cual marca la línea nuclear y el papel de esta Titulación en nuestro Centro.

2.- La calidad del profesorado de la titulación se valora muy positivamente por parte de los alumnos.

El profesorado de esta titulación logra unas buenas valoraciones por parte de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Todos los profesores de esta Titulación destacan por su alta competencia en las asignaturas que imparten. Además, los profesores del Centro están muy comprometidos con la Calidad.

Durante el curso 2023-24 se han organizado varios cursos de calidad, que aparecen reflejadas en el siguiente enlace: <https://odontologia.ucm.es/calidad-cursos-pdi>

Lo mejor de estos cursos ha sido que muchos de los ponentes son miembros del Centro (tanto PDI como PTGAS) que amablemente y de forma desinteresada han ayudado al resto de compañeros durante esta difícil pandemia. El Vicedecanato de Calidad agradece la acogida tan buena de las iniciativas y la disponibilidad y buen hacer de todos los participantes para ayudarnos unos a otros en estos momentos difíciles. Estos datos son un reflejo del compromiso de la plantilla docente de este Centro con esta y el resto de Titulaciones. El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesores visitantes extranjeros de gran prestigio. La Comisión de Coordinación transmite a los Departamentos esta valoración positiva para que sigan fomentando la participación de sus profesores en el programa. El grado de satisfacción del profesorado con esta titulación obtiene puntuaciones elevadas lo cual va en paralelo con su compromiso en la misma.

3.- La satisfacción de los estudiantes con la Titulación en las competencias adquiridas, compromiso para seguir en la UCM, recomendar, repetir y seguir en la titulación y en el acceso al mundo de la investigación

Se ha producido un incremento en la tasa de participación en estas encuestas por parte de los estudiantes. En general, todos los puntos valorados presentan valores de mediana de 10, 9 y 8 destacando los objetivos y competencias de la Titulación, así como el compromiso de repetir en la UCM y en la Titulación.

El acceso al mundo de la investigación también presenta una puntuación por encima de la media de satisfacción de los estudiantes.

4.- La satisfacción del profesorado con la Titulación, la formación académica, coordinación y recomendación del Título son elevadas.

Una puntuación de media de 8,2, que se mantiene en niveles similares a los de los cursos anteriores, con una participación de 24 profesores, similar a la del curso pasado. En general, se observan resultados muy positivos en la mayoría de los ítems valorados, destacando la formación académica relacionada con las asignaturas impartidas, los fondos de la biblioteca, las aulas de docencia práctica y teórica (medianas de 10 y 9, respectivamente), el cumplimiento del programa, la relación calidad-precio, la coordinación de la titulación, los recursos administrativos y organización de horarios (mediana=9).

5.- La calidad del personal de apoyo y los recursos materiales del Centro

El Máster en Ciencias Odontológicas cuenta con todo el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Odontología. Se destina personal al Servicio de Secretaría (matriculación, traslados, solicitud de títulos, etc.), Servicio de Biblioteca (préstamo, mediateca, etc.), Gerencia y Unidad de apoyo a la Docencia y a la Investigación, Aula de Informática y Audiovisuales. Todos los servicios relacionados con estudiantes tienen alta motivación y son bien valorados por los mismos.

Los recursos de la Facultad de Odontología aparecen reflejados en el enlace <https://www.ucm.es/masterodontologia/recursos-materiales-y-servicios> junto con su capacidad y utilización:

- Aulas y seminarios: Las aulas y seminarios están todos equipados con diversos medios audiovisuales (incluidas pizarras electrónicas en los seminarios y video-proyector digital), lo que permite a los profesores utilizar distintas metodologías docentes. Parte de los seminarios se modificaron, reduciendo su tamaño para adecuarlo a grupos más pequeños, lo que en ocasiones es necesario para la docencia actual.
- Instalaciones clínicas: Hay dos clínicas principales, situadas en la tercera planta, cada una con más de sesenta sillones, para uso de las prácticas clínicas del Grado. El gabinete multimedia, que consta de dos boxes de atención al paciente, equipados con medios audiovisuales para la retrasmisión en directo de las intervenciones efectuadas, también son usados en el Grado. El servicio sanitario de la Clínica Odontológica Universitaria Complutense (COUC) acaba de renovar la certificación de calidad ISO 9001:2015, para el periodo 2023-2026. Esta certificación de calidad asegura que los servicios prestados cumplen los mayores y mejores estándares de calidad, para beneficio de los pacientes. La certificación del servicio sanitario de la COUC se obtuvo por primera vez en 2017, superando posteriormente las auditorías anuales de seguimiento en 2018 y 2019, y se renovó en 2020, tras la correspondiente auditoría de renovación, manteniéndose para el periodo 2020-2023 gracias a los buenos resultados de las auditorías de seguimiento en 2021 y 2022.
- Servicios de apoyo: Los Servicios de Radiología, Recepción de Pacientes, Esterilización y el Almacén de Materiales Odontológicos constituyen recursos de soporte para las actividades clínicas de los estudiantes de los últimos cursos.
- Aula de informática: Dicha aula permite a los estudiantes tener acceso a ordenadores personales para realización de sus trabajos personales. No obstante, como ya se ha señalado, todas las aulas y seminarios disponen de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, incluyendo acceso Wi-Fi en todo el edificio.
- Biblioteca y hemeroteca: La biblioteca es un buen centro de aprendizaje. La de la Facultad de Odontología dispone de todos los libros de texto recomendados por los profesores en sus asignaturas, así como de todas las revistas científicas incluidas en el *Journal of Citation Reports* del área de conocimiento, además de otras nacionales e internacionales, que los estudiantes pueden precisar para llevar a cabo los trabajos que los profesores les proponen. La biblioteca del Centro está situada en la planta baja y dispone de las

siguientes secciones: oficina de administración y dirección, sala de lectura, biblioteca de revistas, sala de consulta a la base de datos, mediateca y sala de almacenaje. En la biblioteca, los estudiantes y profesores del centro, en horario continuo de 9:00 a 21:00 h, pueden utilizar los siguientes servicios: préstamo a domicilio, lectura en sala, servicio de préstamo inter-bibliotecario, servicio de información bibliográfica y referencia, servicio de formación de usuarios y extensión bibliotecaria, servicio de acceso a bases de datos, servicio de adquisiciones y servicio de reprografía. La Comisión de Biblioteca del Centro es una Comisión delegada de Junta de Facultad, en la que están representados los Departamentos con docencia del Centro y los estudiantes, y tiene como función realizar cada año un estudio de los fondos bibliográficos disponibles y proponer a la Junta de Facultad la actualización necesaria de los mismos de acuerdo con las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

Finalmente, se ha hecho un esfuerzo por poner a punto dispositivos adecuados para salvar escaleras y otros obstáculos a las personas con discapacidad.

6.- Nivel de calidad del Centro

En el ranking QS, la facultad de Odontología de la UCM ha manifestado una mejoría anual constante dentro de las mejores 50 Facultades de Odontología del mundo durante los últimos 6 cursos académicos, adquiriendo progresivamente posiciones destacadas como Centro en un ranking de valoración mundial. Cabe destacar en el curso 2023-24 a que hace referencia esta memoria se ha anunciado que la Facultad de Odontología de la UCM ocupa el puesto 1º de España, 8º de Europa y 16º a nivel mundial, su máximo histórico, lo cual sitúa a este Centro y a sus titulaciones en posiciones de claro liderazgo dentro de la especialidad y en nuestra Universidad. Estos datos representan un estímulo constante para todos los que se vinculan con este Centro y sus titulaciones y una responsabilidad presente y futura para su mantenimiento y mejora anual.

En la siguiente página se detalla el plan para el mantenimiento de las fortalezas:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F1.1) Ranking QS: Situada la 16ª del mundo, 8ª Europa, 1ª España. ▪ (F1.2) Miembros de la Comisión de Calidad con personas altamente implicadas y motivadas para trabajar. ▪ (F1.3) Las figuras de Coordinador Adjunto de Calidad y Coordinadora del Máster, aprobadas durante el curso 2021-22 continúan su labor y han resultado ser muy eficaces. ▪ (F1.4) Existencia de un sistema activo de comunicación y visibilidad en el centro a través de la creación y activación de las redes sociales. 	Ver apartado 1	<p>Se seguirá trabajando como hasta la fecha, haciendo que el SGIC sea considerado una herramienta útil para todos los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Se mantendrán todas las acciones que se han realizado y que han contribuido a la mejora del desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F2.1) La actividad docente se desarrolló con total normalidad. ▪ (F2.2) Se facilita la obtención del compromiso de tutorización por los alumnos. ▪ (F2.3) Los mecanismos de coordinación han funcionado de manera adecuada. 	Ver apartado 2	<p>Se continuará con el sistema de coordinación que garantiza el trabajo organizado, eficaz, dinámico y público para tratar de adaptar la docencia a las necesidades de cada curso. Las acciones de mantenimiento de esta fortaleza van encaminadas a fomentar la comunicación, aprovechando esta ventaja para proponer que los profesores notifiquen a la Coordinadora del Máster cualquier queja o sugerencia de forma oficial. Además, se plantea un sistema de difusión e información sobre la Titulación por parte del profesorado responsable de asignaturas y el perteneciente a la Comisión Académica del Máster</p>
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F3.1) Aumento del número de profesores que poseen sexenios ▪ (F3.2) Aumento de la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6) ▪ (F3.3) Tasa de evaluaciones en el 100% del profesorado (IUMC-7). ▪ (F3.4): Aumento de la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8) 	Ver apartado 3	<p>Se continuará fomentando la motivación del profesorado para que continúe desarrollando su función de forma adecuada, tal y como refleja los resultados de la evaluación Docente con un muy alto porcentaje valoraciones positivas y excelentes.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F4.1) Centro pequeño con relación cercana entre los diferentes colectivos. ▪ (F4.2) Figura del Tutor del Trabajo Fin de Máster, que permite solventar las posibles quejas o sugerencias de los doctorandos ▪ (F4.3) Buzón de quejas y sugerencias estructurado. 	Ver apartado 4	<p>Se continuará potenciando el uso de las vías de comunicación de quejas y sugerencias entre la comunidad universitaria.</p> <p>Se informará a los tutores del Trabajo Fin de Máster de la posibilidad de realizar tutorías personalizadas con sus tutorizados, con el fin de poder posibles quejas o sugerencias en ese colectivo</p>

			Se dará continuidad dando visibilidad al nuevo sistema de Buzón de Quejas
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.1.1) Aumento en ICM-2 e ICM-3 respecto al curso 2022-23. ▪ (F5.2.2) Aumento en la tasa de rendimiento del título (ICM-4), ▪ (F5.1.2) Alta eficiencia de egresados (ICM-7), con un alto éxito del Título (IUCM-1). ▪ (F5.1.2) Existe una demanda superior al 100% del Título (IUCM-5). ▪ (F5.1.3) La tasa de evaluación del título (IUCM-16) sigue siendo elevada, y se mantienen tasas elevadas de aprobados (ICMRA-2). 	Ver apartado 5.1	<p>Se seguirá trabajando para que la titulación aumente su reconocimiento, manteniendo y fomentando la calidad del profesorado, personal de apoyo, recursos materiales y servicios.</p> <p>Aunque ha habido un incremento en los indicadores ICM-2 e ICM-3 respecto al curso 2022-23 consideramos que sigue siendo necesario mejorar la matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura de la Titulación, para ello se debe mantener un porcentaje de admisión aumentado para amortizar la caída de matrícula en fases tardías derivada de alumnos que finalmente no pueden cursar la Titulación</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.2.1) La tasa participación en las encuestas de satisfacción ha aumentado en los estudiantes. ▪ (F5.2.2) La satisfacción media de los estudiantes, PTGAS, PDI y agente externo es elevada. ▪ (F5.2.3) Aumenta el nivel de satisfacción del PTGAS 	Ver apartado 5.2	<p>Se continuará con el plan de acción establecido en el curso 2022-23 para mantener los altos niveles de participación en las encuestas.</p> <p>Se seguirá trabajando para que el título y la Facultad sigan siendo reconocidas por la comunidad universitaria.</p> <p>Se mantendrán las instalaciones preclínicas y clínicas con todos los avances tecnológicos que ya se habían implantado, renovando los equipos necesarios. La alta calidad de la clínica, certificada por la norma ISO 9001:2015, exige que se revisen sus protocolos periódicamente. La tecnología que va surgiendo se irá incorporando paulatinamente. El programa SALUD se seguirá optimizando para que siga siendo un elemento integrador entre la docencia y la investigación en el Máster en Ciencias Odontológicas</p> <p>Se mantendrán y se actualizarán los fondos bibliográficos.</p> <p>Se continuarán organizando los cursos de formación para los diferentes colectivos con el objetivo de estimular sus actividades laborales y de complementar su formación.</p>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.3.1.) Tasa de inserción laboral de los egresados del 100%. ▪ (F5.3.2) Valores elevados en cuanto a satisfacción global, competencias adquiridas, orgullo y satisfacción con la UCM, compromiso para seguir en la UCM, recomendar, repetir y seguir en la titulación. ▪ (F5.3.3) Puntuaciones elevadas en el acceso al mundo de la investigación (media de 8,5) y en las competencias adquiridas en la Titulación (media de 9,1). 	Ver apartado 5.3	<p>Se incentivará la exigencia por la calidad de la docencia, como refleja el ranking QS dentro de las mejores 20 Facultades de Odontología del mundo para que nuestros egresados tengan mayor facilidad para incorporarse al mercado laboral.</p> <p>Se fomentará la incorporación de los alumnos a la investigación, para seguir en esta línea de buenos resultados</p> <p>Se ha concedido en el centro un proyecto Innova gestión (nº 293) para curso 2024-25 "Estudio de la satisfacción e inserción</p>

			laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados". Las acciones que se implementen en el Grado, tratarán de aplicarse también al Máster en Ciencias Odontológicas.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F5.4.1) Incremento en el número de movilidades (entrantes y salientes) de PDI. ▪ (F5.4.2). Incremento en el número de visitantes entrantes (investigadores y de títulos propios) ▪ (F5.4.2) Firma de nuevos acuerdos de movilidad 	Ver apartado 5.4	Se está tratando de fomentar la movilidad a partir del programa Erasmus en Prácticas, de tal modo que los alumnos puedan realizar alguna estancia en un centro investigador, como parte de su investigación para el Trabajo Fin de Máster, o bien, una vez finalizada el Máster en Ciencias Odontológicas, para poder tener una experiencia investigadora fuera del centro. Esto les puede ayudar a valorar más la inserción dentro del mundo de la investigación.
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (F6.1) La puesta en marcha de las acciones propuestas por la Fundación para el conocimiento Madri+D ha supuesto la consolidación de la mejora del título. ▪ (F6.2) Descenso del número de matriculados en segunda matrícula del Trabajo Fin de Máster. 	Ver apartado 6.5	Como hasta ahora se seguirán las recomendaciones de la Agencia Evaluadora, y se seguirán implementando las medidas tomadas para la disminución de estudiantes en segunda matrícula en el Trabajo Fin de Máster.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Todas las debilidades y sus propuestas de mejora han sido descritas de manera detallada en cada uno de los apartados previos (1 al 6). Por tanto, en la tabla del plan de mejora se presenta un resumen de todos ellos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Todas las debilidades y sus propuestas de mejora han sido descritas de manera detallada en cada uno de los apartados previos (1 al 6). Por tanto, en la tabla del plan de mejora se presenta un resumen de todos ellos.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> (D1.1) Problemas de gestión documental existentes en relación con discrepancias en los datos de los indicadores académicos necesarios para las memorias. 	Elevada tasa de generación de documentación en el centro, con ausencia de una figura que coordine toda la información generada en distintas secciones del centro	Se creó en el curso 2021-22 la figura del Coordinador Adjunto de Calidad que se centrará en detectar estas diferencias, tratar de identificar el origen de estas y tener todos los datos actualizados en la base de datos. Además, se ha creado una comisión de trabajo en el Centro en la que están involucradas distintas secciones del mismo (Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado, Gerencia, Personal, Secretaría de Alumnos, Oficina de Apoyo a los Sistemas Informáticos- OASIS), que está trabajando en este aspecto para tratar de desarrollar una aplicación informática que permita generar de manera automática listados de PDI, Estudiantes o PAS, así como generar la información referente a los indicadores académicos que se nutra de las fuentes del Centro. Sin embargo, esta aplicación informática no ha podido avanzar en su desarrollo.	Ver apartado 1	SGIC	Curso 2021-22 y continúa	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> (D2.1) Se solicita mayor implicación y difusión de la Titulación por parte del profesorado de los Departamentos, especialmente por parte del profesorado de la Comisión Académica. 	Compromiso limitado por parte del profesorado con la evolución y mejora de la titulación mediante la implicación en acciones y medidas activas de promoción.	Se reestablece el plan que se inició el curso 2023-24, plan que requiere de la implicación del profesorado que forma parte de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, en la difusión de la Titulación así como para facilitar la obtención del compromiso de tutorización de los alumnos, y transmitir y animar a los profesores de sus correspondientes Departamentos a que hagan visible entre los estudiantes esta Titulación, fundamentalmente en aquellos que quieran iniciarse en la Investigación y Doctorado.	Ver apartado 2	VD de Investigación, Máster y Doctorado Coordinación	Cursos 2023-2024 y 2024-2025	Realizado y en proceso
Personal Académico	---						

Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> (D4.1) Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de los estudiantes/profesores/PTGAS 	El personal del centro desconoce el buzón modificado en 2021-22, a pesar de haberse realizado difusión del mismo	Se propone continuar con la difusión del nuevo sistema de buzón de quejas y sugerencias creado. Para ello, se seguirán mandarán correos electrónicos a los diferentes colectivos (PDI/PAS/estudiantes). Ya se han realizado anuncios en el perfil institucional de la facultad en redes sociales y se ha colgado la información en las pantallas de entrada de la facultad. Sin embargo, es importante reflejar que al ser un centro tan pequeño será difícil que aumente su uso, dado el contacto directo que existe entre todos los implicados	Ver apartado 4	VD Calidad	Cursos 2021-22 y sucesivos	En proceso
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.1) Aumento en la tasa de abandono del título (ICM-5) que coincide de manera particular en las primeras semanas o antes del inicio, tras la matriculación, con anulación de la misma (ICM-7). 	En esta debilidad es complicado trabajar, ya que la mayoría de las anulaciones o bajas en la Titulación son debidas a estudiantes extranjeros que una vez matriculados no pueden incorporarse por problemas en sus países de origen para obtener el visado de estudios en el extranjero.	No obstante, tanto desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y doctorado como desde la Coordinación de la Titulación se trabaja y se seguirá trabajando para facilitar este procedimiento, facilitando toda la información que soliciten los estudiantes para agilizar este proceso.	Ver apartado 5.1	SGCI Coordinación	Cursos 2023-2024 y sucesivos	Realizado y en proceso
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.2) Disminución de la tasa de graduación (ICM-8) 	Consideramos que uno de los factores que pueden influir en estos resultados es que hay un porcentaje de estudiantes que no presentan el Trabajo Fin de Máster en la primera convocatoria	Se seguirá trabajando y realizando un seguimiento exhaustivo del desarrollo del Trabajo Fin de Máster, así como de la coordinación de los estudiantes con sus tutores.	Ver apartado 5.1	VD de Investigación, Máster y Doctorado Coordinación	Cursos 2023-2024 y sucesivos	Realizado y en proceso
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.1.3). Es necesario potenciar los indicadores ICM-2 e ICM-3. 	Menor número de estudiantes que utilizan la Titulación como paso previo a cursar otras formaciones posgraduadas y Doctorado	1. Se continuará con la mejora y actualización en la información y la visualización en la web de dichos requisitos en la zona de admisión y prescripción. En ambas zonas se han indicado tantos los requisitos generales UCM (https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres) como los requisitos específicos de la Facultad de Odontología https://www.ucm.es/masterodontologia/preinscripcion . En relación con estos requisitos, se ha				

			<p>especificado que el alumno debe contactar con un profesor con línea de investigación para solicitar su tutorización. Si este acepta, se entrega en la Secretaría del Centro el compromiso de tutorización firmado por el alumno, el tutor y el Director de Departamento al que pertenezca dicho profesor. Será el tutor quien le indique la manera de ponerse en contacto con el Director de Departamento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. La mejora anterior ya se viene implementando en los cursos anteriores, como se siguen viendo dificultades en este proceso se seguirá realizando un seguimiento personalizado para la obtención del compromiso de tutorización por parte de los estudiantes, realizándose desde la Coordinación e implicando al profesorado, miembro de la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas, en este proceso. 3. Se realizarán acciones coordinadas entre el Vicedecanato de Investigación, Máster, Doctorado con y el Vicedecanato de Profesorado y Formación Permanente. En este marco se realizarán unas jornadas con los alumnos que estén cursando Títulos Propios de la Facultad de Odontología. De esta manera, se pretende fomentar la investigación, dando visibilidad al Máster en Ciencias Odontológicas y presentando las líneas de investigación en las que se está trabajando entre el alumnado potencial de nuestras titulaciones, previas a la realización del Doctorado. 4. Dar mayor visibilidad al Máster entre los estudiantes de la Facultad de Odontología pertenecientes al último curso del Grado en Odontología realizando una presentación del Máster y las diferentes líneas de investigación al final del primer semestre, esto ya se ha venido haciendo durante los dos últimos cursos 5. Se establece un plan de información por rama clínica especializada en los últimos cursos del Grado, contando con el profesorado responsable de asignaturas clínicas, muchas de ellas optativas 				
--	--	--	---	--	--	--	--

			<p>impartidas en el Máster en Ciencias Odontológicas. De esta forma se implicará al profesorado perteneciente a la Comisión Académica del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas para que den visibilidad a las diferentes líneas de investigación y las asignaturas que se cursan en el Máster, correspondientes a las diferentes disciplinas (cirugía, odontología conservadora, odontopediatría, ortodoncia, endodoncia, prótesis, etc.).</p> <p>6. Continuar dando visibilidad a través de redes sociales anunciándose en el perfil institucional de la Facultad. Se contará con el testimonio de profesionales e investigadores referentes que han cursado el Máster.</p> <p>7. Se potenciarán los recursos visuales de apoyo a la difusión de la Titulación en redes, presencialmente y en los distintos foros. Esta vía ya se ha comenzado, como se puede ver en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=4sk1GPfB750</p>				
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> (D5.2.1) Ligero descenso en la participación del PDI en las encuestas de satisfacción. 	La reducción es de tan solo 5 profesores (29 a 24), a los quizás no haya llegado la información. Es importante destacar que ha habido jubilaciones de PDI y que puedan ser justo asociadas a este descenso	Se continuará con las acciones implementadas para difundir la importancia de realización de estas encuestas. Es importante destacar que se ha concedido al centro un proyecto Innova Gestión (nº 293) para curso 2024-25 titulado “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado para los estudiantes, tratarán de aplicarse también al Máster en Ciencias Odontológicas.	Ver apartado 5.2	SGCI	Cursos 2023-2024 y sucesivos	Realizado y en proceso
	<ul style="list-style-type: none"> (D5.2.2) Ligero descenso de la satisfacción de la Titulación de los estudiantes 	El incremento en la tasa de participación de los estudiantes ha determinado que exista ahora una imagen más realista de la satisfacción con la titulación	En el análisis de este descenso por parte de los estudiantes con la Titulación, podemos encontrar que hay aspectos como el acceso al mundo laboral y la utilidad para la empleabilidad, que como explicaremos en el apartado siguiente no guardan una relación directa con los objetivos de la Titulación que está orientada hacia un estudiante con un perfil investigador.	Ver apartado 5.2	SGCI VD de Investigación, Máster y Doctorado Coordinación	Cursos 2023-2024 y sucesivos	Realizado y en proceso

	<ul style="list-style-type: none"> (D5.2.3) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes, utilidad para la empleabilidad e integración de teoría/práctica en la Titulación 	<p>El Máster en Ciencias Odontológicas no es un máster profesionalizante. Entendemos que nuestro alumnado, en un porcentaje elevado proveniente de sistemas educativos externos al EEES, puedan ver en esta titulación un puente para la inserción laboral odontológica en el país. No obstante, la naturaleza de esta titulación es formativa y de capacitación en y para la investigación.</p>	<p>El Máster en Ciencias Odontológicas no es un Máster profesionalizante, sino con un perfil investigador que suele ser cursado por estudiantes que desean acceder a un programa de doctorado o bien como formación o mérito de cara a la realización de un título propio de carácter clínico que complete su especialización clínica. Por ello creemos que este pueda no ser un buen indicador, ya que no se puede valorar la empleabilidad de forma real. Tal es así que respecto a los matriculados en Doctorado en Ciencias Odontológicas 2024-25, el porcentaje de los matriculados en Doctorado procedente de Máster en Ciencias (del curso 21-22, 22-23, 23,24 o cursos previos) es de en torno al 69%,78,2% y un 81% en el curso actual. En línea con los contenidos de las asignaturas, se mantendrán reuniones con el profesorado de las asignaturas de la titulación para que ponga en valor las prácticas y contenido teórico impartido. Se transmitirá al profesorado responsable de las asignaturas la importancia de integrar el contenido teórico con las prácticas, permitiendo la asistencia y/o colaboración de los estudiantes en las diferentes líneas de investigación. Esto se seguirá haciendo durante los cursos sucesivos con el fin de mejorar esta debilidad</p>	Ver apartado 5.2	SGCI Coordinación	Cursos 2023-2024 y sucesivos	Realizado y en proceso
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> (D5.3.1) Baja tasa de participación de los estudiantes egresados en las encuestas de satisfacción. 	<p>La finalización de los estudios y en muchos casos la pérdida de contacto con el centro puede hacer que el egresado no preste atención a las comunicaciones institucionales, siendo así las tasas de participación menores.</p>	<p>Pese a que el equipo decanal, en concreto el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales ha establecido estrategias para aumentar las tasas de participación en las encuestas de calidad e inserción laboral, para los alumnos egresados no han tenido un impacto tan positivo como entre otros colectivos. La finalización de los estudios y en muchos casos la pérdida de contacto con el centro puede hacer que el egresado no preste atención a las comunicaciones institucionales, siendo así las tasas de participación menores. Además de seguir potenciando las redes sociales institucionales del centro, para tener más presencia en la profesión odontológica y así hacer llegar mensajes de forma más efectiva, se plantearán contactos con la asociación de alumnos para mantener a los egresados vinculados al centro pudiendo establecer una comunicación más directa además de recibir una</p>	Ver apartado 5.3	SGCI Coordinación	Cursos 2023-24 y sucesivos	Realizado y en proceso

			<p>retroalimentación continua sobre sus necesidades y preocupaciones en sus primeros años laborales.</p> <p>Es importante destacar que se ha concedido al centro un proyecto Innova Gestión (nº 293) para curso 2024-25 titulado “Estudio de la satisfacción e inserción laboral en el Grado en Odontología a través de la creación de vínculos efectivos entre estudiantes y egresados”. Las acciones que se implementen en el Grado para los estudiantes, tratarán de aplicarse también al Máster en Ciencias Odontológicas.</p>				
<ul style="list-style-type: none"> (D5.3.2) Descenso en la satisfacción de los egresados 	<p>Se asocia a aspectos como el acceso al mundo laboral, integración de teoría/práctica y a las prácticas. En este sentido hemos de considerar como se ha manifestado en apartados anteriores que esta Titulación tiene un perfil investigador.</p>	<p>Se ha pedido a todos los profesores responsables de las asignaturas que revisen sus fichas docentes, y que coordinen con los estudiantes el número de horas que se imparten de prácticas y el desarrollo de las mismas.</p> <p>En cuanto a los estudiantes egresados a 3 años el grado de satisfacción es mayor media=8,2, siendo los aspectos como el acceso al mundo laboral y la integración de teoría y práctica los aspectos también con puntuaciones más bajas.</p>	Ver apartado 5.2	VD de Investigación, Máster y Doctorado Coordinación	Cursos 2023-2024 y sucesivos	Realizado y en proceso	
<ul style="list-style-type: none"> (D5.3.3) Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral de los estudiantes, utilidad para la empleabilidad e integración de teoría/práctica en la Titulación 	<p>El Máster en Ciencias Odontológicas no es un máster profesionalizante. Entendemos que nuestro alumnado, en un porcentaje elevado proveniente de sistemas educativos externos al EEES, puedan ver en esta titulación un puente para la inserción laboral odontológica en el país. No obstante, la naturaleza de esta titulación es</p>	<p>Esta debilidad está interpretada en el apartado de la D5.3.2, donde queda reflejado el perfil investigador de la Titulación y la revisión de las fichas docentes por parte de los profesores responsables de las asignaturas e integren el contenido teórico-práctico tal como se refleja en la misma.</p>	Ver apartado 5.3	VD Investigación, Máster y Doctorado Coordinación	Cursos 2023-24 y sucesivos	Realizado y en proceso	

		formativa y de capacitación en y para la investigación.					
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D5.4.1). Nula movilidad de los estudiantes 	<p>La corta duración del Máster y la carga docente con créditos de presencialidad obligada y con un trabajo de investigación vinculado con una de las líneas de investigación desarrolladas en el Centro, hace compleja esta movilidad. Adicionalmente, el gran porcentaje de alumnos extranjeros hace de este título en sí mismo una estancia de movilidad para estos alumnos provenientes de distintas nacionalidades</p>	<p>La movilidad en el Máster en Ciencias Odontológicas es prácticamente inexistente en los registros oficiales de la UCM, no obstante, esta se produce muchas veces con financiación propia del estudiante. Este tipo de movilidad, pese a que presta la misma misión de internacionalización de nuestro programa, formación extra-curricular de nuestros alumnos y complemento en las relaciones científicas inter-grupos, quizás no es fácilmente trazable y registrable a través de los procedimientos institucionales que posee la UCM. Esperamos, sin lugar a ningún tipo de dudas, que un indicador tan deseable como este, sea fruto de ostensibles mejoras en futuras ediciones de esta memoria de seguimiento, facilitado por unos sistemas de registro que permitan tener en cuenta las particularidades de nuestro programa. Para fomentar el índice de movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La página web (https://odontologia.ucm.es/movilidad) se ha hecho mucho más intuitiva para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PTGAS. - Por otro lado, y dentro de la intención del actual Equipo Decanal para conseguir mejorar la internacionalización del centro, se han organizado cursos de calidad para el PDI para trabajar este objetivo (https://odontologia.ucm.es/calidad-cursos-pdi) - Por otro lado, se ha creado un grupo de trabajo para el apoyo a la internacionalización de la docencia: grupo SATELITE (<i>School Action Team for Learning, Innovation and Teaching in English</i>), el cual mantiene una actividad continúa fomentando este aspecto, dando visibilidad y 	Ver apartado 5.4	VD Relaciones Internacionales	2021-22 y sucesivos	Realizado y en proceso

			realizando movilidades con Universidades extranjeras. Las redes sociales institucionales han sido utilizadas como herramienta de difusión.				
Prácticas externas	No procede		No procede				
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D6.1) Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM). 	Debido a la duración de la titulación (un curso académico) y la naturaleza de las investigaciones clínicas realizadas en Odontología, la complejidad de los permisos éticos de las investigaciones clínicas o experimentales, así como la necesidad de mayor tiempo para conseguir resultados de las investigaciones, hacen que no se puedan concluir para la convocatoria ordinaria o precisen otras convocatorias.	<p>Para tratar de minimizar el impacto negativo de este indicador, desde el día de la presentación se establece la necesidad de agilizar los tiempos en la ejecución del trabajo fin de Máster. Se ha detectado que el proceso de maduración intelectual, en términos de capacidad investigadora, del alumno hasta la iniciación del trabajo, se prolonga en ocasiones en meses, incluso hasta inicios del segundo semestre. Para minimizar las consecuencias de este proceso sobre los tiempos de ejecución del TFM se ha planteado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición y anticipación de esta situación potencial durante el primer día de inicio del Máster en el que se exige que el alumno solicite una reunión estructurada con su Tutor para la iniciación del proyecto de investigación. - En las primeras semanas se realiza un barrido individual de las situaciones de cada alumno y se potencia la necesidad de acotar la temática de trabajo y definición de los objetivos de trabajo con el Tutor en las primeras semanas de transcurso del Máster. - Se plantea el seguimiento del alumno antes de la finalización del primer semestre para tratar de mediar en aquellas situaciones en las que el inicio del TFM se esté dilatando de un modo no razonable o justificado. - Desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado del Centro, se gestiona en coordinación con Gerencias y el VD Clínicas, la Unidad de Registro de Investigaciones (URI+i) que registra todas las investigaciones y sirve de apoyo a la hora de solicitar los permisos de los 	Ver apartado 6.5	VD Investigación , Máster y Doctorado	Curso 2022-23 y sucesivos	Realizado y en proceso

			<p>Comités éticos, lo cual redundará en facilitar y agilizar los plazos de ejecución administrativa de los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mejora del rendimiento del título se tratará de potenciar a través del planteamiento potencial de la realización de un examen parcial intermedio en la asignatura de Metodología de la investigación. Tradicionalmente se realiza un único examen anual. La no superación a examen único en el último mes de curso pueda suponer una barrera para muchos estudiantes, lo que puede limitar la participación de los alumnos en la defensa del Trabajo Fin de Máster en convocatoria ordinaria y extraordinaria, en caso de no superación, y por lo tanto afectaría a las segundas matriculaciones en la asignatura de Trabajo fin de Máster e indicadores derivados. Dado el alto peso en créditos del Trabajo Fin de Máster (18 ECTS), este indicador se ve influido notablemente, si los alumnos no superan todas las asignaturas previas para su defensa. 				
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (D6.2). Fomentar la participación en las encuestas de satisfacción. 	Analizado en el D.5.2.1	Analizado en el D.5.2.1	Ver apartado 6.5	SGCI	Cursos 2022-2023 y sucesivos	Realizado y en proceso